

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de diciembre de 1862.

TURIN, 9. El Ministerio italiano está formado. Los nombres conocidos hasta ahora con seguridad son Farini para la Presidencia y Pasolini para Relaciones Exteriores.

PARIS, 9. Correspondencias de Grecia anuncian sangrientas luchas con motivo de las elecciones. Los franceses han sido amenazados en el Pireo.

TURIN, 10. S. M. ha firmado ya el decreto de formación del nuevo Gabinete, que ha quedado constituido en esta forma:

Presidente del Consejo, con la cartera de Negocios Extranjeros, Pasolini; del Interior, Peruzzi; Hacienda, Minghetti; Gracia y Justicia, Pisanelli; Obras Públicas, Menabrea; Guerra, Della Rivière; Marina, Ricci Giovanni.

Crónicas de Constantinopla

La suspensión de hostilidades.—El cadáver de Hoakin III.—Entrevista con su eminencia el gran rabino de Turquía, Naim Nahoum. Millón y medio de israelitas quieren ser españoles.

Desde el 24 de noviembre cesó de percibirse en Constantinopla el ruido del cañón. En la línea de Tchataldja, turcos y búlgaros permanecieron silenciosos a la expectativa; conservando unos y otros sus respectivas posiciones, prontos a reanudar el combate a la primera orden que se les comunicara.

Las hostilidades, pues, cesaron al comenzar las negociaciones del armisticio en trámite.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumuló fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veintidós baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al arrochar, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos.

hay levantado un trono, al que seis escalones dan acceso. Cuatro blandones iluminan la oscuridad sagrada del fúnebre, silencioso, recio, y proyectan tenue su luz al pálido y cadavérico rostro del patriarca Toakin III.

Está sentado en su cátedra de madera de alcanfor de filigranas tallas; revestido de pontifical, la gran capa blanca, bordada de oro, la tiara en la cabeza y el cetro en la diestra dan a aquella cara, de nevada barba, todo el realce de la suprema dignidad que para el mundo griego en vida representara.

Le miramos atento. Cerca de él, un sacerdote semitona funerales preces; una a una, las gentes van pasando. Son hombres, son mujeres, son niños, son ancianos. Se detienen, un instante le contemplan, se inclinan y le besan su yerta mano, que con sus lágrimas y con sus oscuros animar quisieran.

Nos llega el turno y las gradas subimos, silenciosos y llenos de respeto, y ante aquella figura de hombre venerable, orlada de grandesa en el silencio mudo, inerte en el moverse de las gentes que pasan ante sus ojos apagados, nos detenemos un momento... Contemplamos aquella frente de profundos, congelados surcos; aquellos labios rígidos y mudos, y, en nuestro interior, nos preguntamos: Sabio y virtuoso, representante y jefe de una Iglesia cismática, disidente de la única y verdadera, ¿se habrá salvado este hombre?

Tras el frío cadáver parecemos ver proyectar su sombra otra figura de edad procreta, pero siempre joven, de mansedumbre y de bondad armada, su boca pronunciando estas palabras: «Ama a tus enemigos. Paz a los muertos» Y ante el cadáver, humildes inclinamos nuestra cabeza, en testimonio de admiración y de respeto.

Al descender de aquel trono ocupado por la muerte, una oración musitan nuestros labios, mientras, considerando el cisma, sentimos de nuestra alma subir un eco de tristeza. De esta manera impresionados, nuestra curiosidad satisfecha, por diferente puerta a la de entrada, abandonamos aquel recinto poblado de misteriosas sombras.

Hemos sido presentados al gran rabino de Turquía Naim Nahoum, y me anuncia su viaje a España para el próximo año, con objeto de visitar a S. M. el Rey.

Circulan noticias de que el millón y medio de israelitas que hay en Turquía, desean y quieren hacerse españoles, lo que, económica y comercialmente, sería una conquista transcendental para España.

ESTANISLAO CARCAVILLA
Constantinopla, 3 diciembre 1912.

DOBLE ROBO

Las famosas cajas de oro convertidas en plomo

LONDRES. No se ha olvidado aún el reciente robo de 10.000 libras esterlinas cometido hace poco, en perjuicio de una Casa de banca de Alejandría (Egipto).

El Daily Mail dice que ese asunto acaba de complicarse.

Las dos cajas de oro expedidas desde Londres a Alejandría, y que fueron encontradas llenas de plomo, fueron devueltas a Inglaterra para que las examinaran unos peritos.

A pesar de las precauciones extraordinarias que se habían tomado, esas cajas han vuelto a ser de nuevo robadas ó se han extraviado en el camino.

La Policía del Continente cree que esas cajas han sido interceptadas por la partida de ladrones que realizó el primer robo.

Fueron devueltas esas cajas a Trieste en un vapor procedente de Egipto, por ferrocarril de Trieste a Bremen, y de este último puerto debían reexpedirse a Londres.

COSAS YANQUIS

Un niño de tres años impide una vista

Travesura infantil.

NUEVA YORK. Despachos de Milwaukee dan cuenta del suceso que sigue:

Hace algún tiempo, una mujer, Marta Sperrbacher, por razones amorosas, cometió un asesinato.

Fue presa, y anteayer, después de ser instruido el proceso, compareció ante los jurados que debían juzgarla.

Constituyóse el Tribunal y el presidente tomó asiento.

Y dijo con voz grave:

—Que se dé lectura a las actuaciones y a las declaraciones de la procesada.

El relator cogió los autos é intentó leerlos.

—¿Por qué no empieza?—dijo el presidente viendo sus vacilaciones.

—Porque no puedo.

—¿Tiene enferma la vista? ¿Se le va la cabeza?

—No. Estoy perfectamente. Es que estos autos son indecifrabiles.

Era verdad.

Todos los pliegos aparecían cubiertos de garraños. Además, en muchos de ellos había enormes manchas de tinta azul.

Y al fin se puso en claro que el escribano que había tenido la causa en su poder, había sido causa inocente del percauce.

Dejó el legajo sobre su mesa y en la estancia a su hijo, preciosa criatura de tres años de edad, y salió de la casa.

Tardó más de dos horas en volver y durante ellas, la criaturita, después de haber trepado al sillón de su padre, se entretuvo en garrapatear en los folios y en verter sobre ellos el contenido de los tinteros.

La criada le sorprendió cuando lo hecho no tenía remedio.

Y no queriendo que el escribano diera unos azotes al chiquillo, cambió la cubierta del legajo.

El escribano no se apercibió de nada. Llevó los autos al Tribunal y entregóselos al relator para que los leyera.

Y su sorpresa fué extraordinaria cuando se enteró de la travesura de su pequeño vástago.

NESFARINA es un seguro de robustez y vida sana para niños, ancianos y débiles.

Tribunales

Un pleito de 320 millones.

TUNES. Uno de estos días comenzará ante el Tribunal civil de Túnez la vista de un pleito sensacional.

Se trata de una suma de 320 millones de francos que Tahar ben Ayeb reclama al Gobierno tunecino.

He aquí los antecedentes:

En 1856, el Emperador Napoleón III sirvió de árbitro entre el bey reinante y su favorito Mahomed ben Ayeb.

El bey acusaba a éste de haberse aprovechado de su cargo para apoderarse de sumas pertenecientes al Tesoro público.

Napoleón dictó sentencia arbitral condenando a Ben Ayeb a pagar 13 millones al Gobierno tunecino.

Además se debía proceder a una liquidación de cuentas.

Mahomed ben Ayeb no facilitó la liquidación.

Era ciudadano francés; pero se fué a Constantinopla, se casó con varias mujeres simultáneamente y murió al poco tiempo.

El Gobierno tunecino no volvió a oír hablar de los Ben Ayeb hasta el año de 1886, en que uno de los hijos del general Tahar ben Ayeb compareció ante el Tribunal del Sena reclamando 36 millones.

El pleito siguió todos los trámites, y de él entendieron los Tribunales de Apelación y de Casación de Francia.

Este último falló en favor del Gobierno tunecino.

Tahar pareció conformarse; pero en 1908 compareció ante el Tribunal civil de Túnez y puso pleito al bey, pidiéndole 320 millones.

Ignórase cómo los Ben Ayeb, que, según la sentencia arbitral de Napoleón, debían al Gobierno tunecino, en 1856, 13 millones, podrán justificar en 1912 que se les debe 320 millones de francos.

Por eso la vista del pleito despierta extraordinaria curiosidad.

En el pleito intervienen los más eminentes abogados franceses, y entre ellos el ex ministro Cruppi.

PERSONAJE DE LEYENDA

TODAVÍA JUAN ORTH

NUEVA YORK. La noticia según la cual Juan Orth, el ex Archiduque de Austria Juan Salvador, desaparecido en circunstancias bastante misteriosas, vive todavía y lleva en América una existencia tranquila, la explican por un hecho muy curioso.

Ningún hombre ha tenido tantas contratiempos el desventurado ex Archiduque.

Según una estadística de los periódicos yanquis, esas contratiempos ascienden a 250.

Ya en 1890, algunos meses después de zarpar su buque «Santa Margarita», un pescador de la América del Sur había advertido al gran mariscal de la Corte de Viena que había recogido en la costa de Patagonia un naufrago, el cual debía ser Juan Orth.

Desde entonces se han visto de un modo periódico surgir individuos que, aprovechándose de un vago parecido, se hacían pasar guars como el desventurado ex Archiduque.

Unos supuestos autógrafos del Emperador Francisco José y algunas fotografías arregladas ayudaron con frecuencia a varios aventureros para explotar la credulidad pública.

MATAR POR MATAR

Una niña estrangulada

LONDRES. En la última noche, en Woking, una niña de doce años, que formaba parte de una compañía de girls scouts, regresaba de una clase de noche, en unión de varias compañeras, cuando un hombre bien vestido se le acercó y le dijo que su aya la llamaba.

La niña siguió al desconocido, y ambos se alejaron con dirección a Blyleet.

Como la niña tardaba en regresar a la casa, los padres dieron parte a la Policía, y se practicaron investigaciones durante toda la noche.

Por la mañana ha sido encontrado el cadáver de la pobre niña, cerca de la escuela.

Había sido estrangulada con la bufanda con que se abrigaba el cuello.

EN LISBOA

Caseros é inquilinos

Manifestaciones y cargas.

LISBOA. En vista de que el Gobierno de la República, para reforzar los ingresos, ha propuesto a las Cámaras voten un impuesto sobre la propiedad inmueble, los caseros de Lisboa acordaron oponerse a la innovación, y para ello se reunieron en los locales de la Asociación Agrícola.

En número de varios centenares votaron un orden del día de oposición a los proyectos del Gobierno.

Entre los inquilinos lisboetas, y especialmente entre los obreros, causó efecto deplorable la actitud de los propietarios.

Los periódicos ministeriales dedicaron al asunto varios artículos, y dijeron que el Gobierno, al gravar a los caseros, favorecía a los inquilinos, ya que aquéllos, en virtud de leyes en vigor, no podían subir sino hasta un cierto límite muy restringido los alquileres de sus fincas.

Miles de inquilinos, muchos de ellos pequeños burgueses, pero en su mayoría gente de blusa, acudieron al local de la Asociación Agrícola cuando estaban dentro los caseros celebrando reunión.

La guardia republicana cargó sobre los grupos, que hicieron como que se dispersaban, para volver al poco rato, en el momento en que los caseros salían, recelosos.

Los primeros que pisaron la calle cayeron en manos de las turbas y recibieron tremendas palizas.

Distinguíanse en el apaleamiento algunos inquilinos que habían recibido de sus caseros recientes agravios, como subida del alquiler y negativa a hacer reformas, desahucio por falta de pago, embargo, etc.

Los caseros que se salvaron de las turbas encerráronse otra vez en el local de la Asociación Agrícola.

Acudió nuevamente la guardia republicana y dió cargas contra los grupos.

Estos se dirigieron entonces a los alrededores del Parlamento y prorumpieron en estruendosos gritos de «¡Abajo la burguesía!» «¡Mueran los caseros!»

Durante varias horas se sucedieron las manifestaciones y las cargas en distintos puntos de la capital.

Sólo cuando llegó la noche se atrevieron los caseros, encerrados en la Asociación Agrícola, a volver a sus casas.

Varios de los apaleados están muy graves.

¿Por qué está considerado el BYRRH como un reconstituyente de primer orden, al mismo tiempo que el mejor aperitivo? Dicen que es porque está compuesto con vinos excepcionalmente generosos, puestos en contacto con quininas de primera calidad y otras sustancias amargas cuidadosamente escogidas.

MISCELANEA

El nuevo lord del Almirantazgo.

LONDRES. Su Majestad el Rey Jorge V ha tenido a bien nombrar a S. A. el Príncipe Luis de Battenberg (tio de S. M. la Reina Victoria) para el puesto de primer lord del Almirantazgo inglés, en sucesión del almirante sir Francis Bridgeman, quien ha entregado su dimisión por motivos de salud.

El puesto que ocupará el Príncipe Luis es de suma importancia en la Armada británica.

El «First Sea Lord» es responsable de la eficacia militar y entrenamiento de toda la flota, y tiene que estar en continua relación con los otros miembros de la Junta.

El Príncipe Luis es un jefe en el que la nación británica puede depositar toda su confianza como marino distinguido y administrador de gran experiencia.

Su nombramiento, en vista de su parentesco con la Familia Real británica y con varias Casas Reales de Europa—que, además de España, comprende la de Bulgaria—indica el deseo del Almirantazgo de seguir nuevos derroteros.

El Príncipe Luis, aunque nació en Gratz (Austria), pertenece esencialmente al tipo de marino de la nueva escuela.

Su Alteza nació en 1854 y es hijo mayor del Príncipe Alejandro de Hesse y nieto de Luis II, Gran Duque de Hesse.

Durante su vida marina ha desempeñado sucesivamente el mando de la segunda escuadra de cruceros, vicealmirante de la flota del Mediterráneo, almirante de la flota del Atlántico y, finalmente, almirante jefe de las divisiones segunda y tercera de la Home Fleet.

La situación en Méjico.

MEJICO. El ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso en la Cámara, solicitando la concesión de un crédito de trece millones para combatir a los revolucionarios.

En el mismo discurso anunció que el puerto de Veracruz será mejorado en forma tal que los navios de guerra puedan ir a él y no tengan necesidad de ir a reparar sus averías a la Habana ó a los Estados Unidos.

Diez mil ferrovías en huelga.

LONDRES. La huelga de los obreros de ferrocarriles se extiende.

Los huelguistas son ya unos 10.000.

El origen de la huelga fué un castigo que

se impuso a un maquinista por haberse emborrachado.

Los huelguistas sostienen que el castigado se había emborrachado fuera de los actos de servicio, y que fuera de los actos de servicio, las Compañías no son nadie para imponer correctivos a sus obreros.

Un club sospechoso.

BERLIN. La Policía ha descubierto un Club sospechoso, domiciliado en un café.

En el Club figuran personas conocidísimas en Berlín.

Se han practicado varias detenciones.

Empleados asesinados.

TEHERAN. Una banda de kurdos ha asesinado a un belga, funcionario de Aduanas, y a cuatro compañeros suyos, franceses.

El premio Nobel.

ESTOKOLMO. Este año no habrá premio Nobel de la paz.

Su importe, que son 200.000 pesetas, se acumulará al premio del año que viene.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitando así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Dicho programa detalla:

1.° Las horas exactas de partida y de llegada.

2.° Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.° Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.° Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.° Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.° Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de diciembre de 1862.

Se ha puesto a la venta el retrato del apócrifo o verdadero Claudio Fontanellas, que tanto está llamando la atención pública. A juzgar por la copia que tenemos a la vista, este hombre tiene una fisonomía despejada y que indica una inteligencia nada vulgar.

La sesión del Congreso fué abierta ayer, á las dos y diez minutos, por el presidente Sr. Ballesteros. Aprobada el acta de la anterior, el Sr. González de la Vega reprodujo el proyecto de ley relativo á la revocación de la concesión del canal de Tamarite.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la Comisión de actas. Se dió lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Se señaló como orden del día para hoy la discusión de los dictámenes leídos, y se levantó la sesión á las dos y media.

La sesión del Senado empezó á las dos y media, con asistencia del presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Púsose á discusión el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Al párrafo relativo á la cuestión de Méjico presentáronse tres enmiendas, una del conde de Reus, otra del marqués de Miraflores y otra del marqués de Novalliches.

El conde de Reus hace uso de la palabra para apoyar su enmienda. Dice que no trata de hacer oposición al Gobierno, sino de abordar una cuestión en la que había figurado como parte interesada. El general Prim elogia que el Gobierno hable con circunspección en esta clase de asuntos; pero que él hablará con entera claridad, rechazando los cargos que se le han hecho por españoles y extranjeros y especialmente por M. Billaut.

Dice que un general español fué el primero que le notificó la tempestad que contra él se formaba en Francia. (El general Ros dice que fué él, y pide la palabra.)

El conde de Reus se extiende en consideraciones para demostrar que él se separó de los aliados por entender que aquellos faltaban al convenio de Londres, y robustece sus razones con gran copia de datos.

Dirige graves ataques al conde de Saligny, diciendo que á sus manejos se debió en gran parte la retirada de españoles é ingleses.

Se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra para hoy el señor conde de Reus.

La muñeca Parísión

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 11 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,27.

Se pone á las 16,48.

Sale la Luna á las 14,57.

Se pone á las 5,22.

SANTORAL.—San Dámaso, Papa; Santos Sabinio y Daniel Stilita, confesores, y los santos mártires Ponciano, Victorio, Eutiquio y Genclano.

SAN DANIEL el Stilita, confesor. El martirologio romano hace conmemoración en este día del glorioso santo confesor y ermitaño Daniel, llamado el Stilita ó de la columna.

Llevado de una fe ardiente, fué Daniel á un desierto en las montañas. Allí sufría con la mayor resignación y alegría toda suerte de incomodidades.

Tenía ya ochenta años de edad cuando el obispo de Constantinopla, que supo la virtud y santidad de Daniel, pasó á verle y le confirió las sagradas órdenes. No usaba otra comida que raíces y yerbas desahridas y amargas. Tenía el don de profecía, con la gracia de hacer milagros. El mismo santo predijo su cercana muerte, que, con efecto, se verificó en el día anunciado, que fué el 11 de diciembre del año de gracia 449.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la dignidad de arcepreste, vacante en la santa iglesia catedral de León, al presbítero licenciado D. José González Fernández.

—Otro indultando á Manuel Graciano Ruiz de la pena de cadena perpetua.

—Otro indultando á Pedro Lázaro Sancho de la tercera parte de la condena que le fué impuesta.

—Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de las penas que les falta por cumplir á José Litante Sánchez y Antonio Díaz y Fernández.

GUBERNA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Víctor Díez Fernández las 1.500 pesetas que depositó para responder de la suerte que pudiera haber en el actual reemplazo á su hijo Emilio Díez Ceballos.

GOBERNACION.—Real orden sobre nombramientos de personal médico de las estaciones sanitarias de los puertos que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que para la concesión de auxilios, premios y subvenciones con destino á Exposiciones, concursos, certámenes, etc., se soliciten y sean propuestas con sujeción á las reglas que se publican.

—Otra disponiendo que el camino vecinal de Almojano á la carretera de Taracena á

Francia, provincia de Soria, quede excluido del cuadro D de la real orden fecha 7 de noviembre último y figure entre los admitidos procedentes del último concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales.

—Otra disponiendo se recuerde á los funcionarios cesantes de este ministerio la obligación de enviar al negociado central las certificaciones ó fes de vida expedidas por los Registros civiles con posterioridad á 1.º de diciembre de cada año.

La playa de Villagarcía

Mi querido y buen amigo el señor marqués de Aranda ha tenido la bondad de enviarme la siguiente carta de D. Laureano Delgado:

«Madrid 9 diciembre 1912.

Excmo. Sr. Marqués de Aranda.

Mi querido y distinguido amigo: Después de la conversación que he tenido con usted D. César de Diego al respecto del proyecto de muelle de ribera y relleno en la playa de Villagarcía, veo que tanto él como sus amigos de Villagarcía están en un error creyendo que la concesión solicitada comprende las playas de Vista Alegre y la Camboa.

Este error obedeció á un plano que han entregado al señor de Diego, y por esta razón no puedo dejar de reconocer su buena fe al combatir el proyecto.

Lamento muchísimo que ese error haya dado motivo á la dura controversia sostenida en la Prensa por el señor de Diego y yo, causando disgusto á ambos, cosa que, sin ese error, no hubiera sucedido nunca.

Ya sabe que puede ordenar cuanto quiera á su más atento amigo seguro servidor que besa su mano,

LAUREANO SALGADO.»

Como se ve, el error que, juntamente con otros extremos, ha motivado nuestra polémica, nació de un plano del Sindicato Español en que éste introdujo modificaciones que, lo mismo mis amigos de Villagarcía que yo, desconocíamos.

El Sr. Salgado declara terminantemente que en su proyecto no está comprendida la playa de Vista Alegre, y como el supuesto de que lo estuviese era lo que más soliviantaba á la opinión en Villagarcía, claro es que el asunto ofrece ahora un aspecto menos grave.

Con todo, yo sigo pensando, y tengo motivos para sostener que lo mismo piensa la generalidad del vecindario de Villagarcía, que cualquiera que sea el punto de vista desde que se le considere, el proyecto de ejecución de un puerto por el Estado es conveniente y beneficioso, lo cual no sucede con el del Sindicato Español que preside el Sr. Salgado.

Ese proyecto del Estado hace trece años que se halla en tramitación, y como Villagarcía crece incesantemente en importancia comercial y el movimiento de mercancías se hace con grandes dificultades, pues por la carencia de lugar apropiado obstruyen el paseo y otros sitios públicos, es de toda urgencia que se active ese asunto, de tanta trascendencia para aquella laboriosa población.

Así, pues, yo continuaré siempre estimando como inadmisibles el proyecto del Sindicato Español, y combatiéndolo, si bien me complazco en reconocer que, en el punto concreto de la playa de Vista Alegre, el Sr. Salgado ha hecho honor á la palabra que reiteradamente había empeñado.

Lamenta el Sr. Salgado en su carta el error que ha motivado nuestra controversia. Yo también lo deploro, y con toda sinceridad considero como no estampada por mí cualquier expresión que haya podido agriar el vivo diálogo que en este periódico hemos sostenido.

CESAR DE DIEGO

ADEREZOS Para regalos
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

GRAN MUNDO

Anoche hubo una elegante y animada fiesta en el hotel Ritz.

Comieron allí algunas familias y muchachos aristocráticos, que después pasaron al gran salón de baile, donde la juventud se entregó á su placer favorito.

Muy lindas muchachas evolucionaron en tan ameno marco, y eran las señoritas de Santo Mauro, Santa Cristina, Vázquez Barros, Guillamas, Ribera, Portago, Argudín, Calderón, Bermúdez de Castro, Núñez de Prado, Donadio, Cárcer, Aguilar de Inestrillas, Crescente, Muguero, Caro y Castro.

Valsaban también las marquesas de Somenelos y Valdefuentes, y las señoras de Silveira (D. Jorge) y Leasing, esposa del secretario de la Legación de los Estados Unidos. Asistían las madres de las jóvenes que bailaban y algunas damas más, como la condesa de Torre Arias, las marquesas de Hoyos y viuda del mismo título, la señora de Cuadra, etc.

La mayor animación reinó durante toda la noche, sostenida por los acordes de la notable orquesta.

—Se ha celebrado ayer en la iglesia de San José una solemne misa de *Requiem* por el alma de la condesa de Esteban Collantes, que tan hondo recuerdo ha dejado en la buena sociedad madrileña.

Numerosa concurrencia asistió al acto religioso, que fué presidido por D. Alfonso de Aguilar, secretario particular de S. M. la Reina Cristina, el senador D. Guillermo Benito Rolland y D. José Miguel, pariente de la finada.

MADRIZZY

“EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

EN LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

REUNION IMPORTANTE

A las cuatro y media de la tarde de ayer celebraron una reunión en los locales de la Cámara de la Propiedad urbana los vocales de la Junta municipal y los representantes de los gremios y de las Cámaras de Industria y Comercio.

Presidió la reunión el Sr. Prieto Pazos, quien expuso el objeto de la convocatoria, fundamentándola en la necesidad que tienen los comerciantes é industriales madrileños de adoptar una norma de conducta ante la amenaza que para ellos significan los presupuestos municipales.

El vocal Sr. Palacios se puso á disposición de los reunidos para defender sus intereses en la Junta municipal.

El ex concejal Sr. Vallejo, presidente de la Cámara de la Industria, pronunció un discurso censurando la forma en que se hacen los presupuestos municipales.

Dijo que el Ayuntamiento, al suprimir el impuesto de Consumos y buscar otros medios con que sustituir sus ingresos, debía haberse asesorado de las Cámaras y de los otros organismos comerciales, con lo que hubieran evitado muchos palos de ciego.

Los representantes del gremio de cafés, señores Díaz Guerra y Varela, hicieron constar que sus coagregados no pueden pagar un céntimo más, y que se opondrían á los aumentos por todos los medios que tengan á su alcance.

El Sr. Moral, en representación de los propietarios, industriales y vecinos de la zona Norte de Madrid, dirigió censuras energicas al Ayuntamiento y declaró que están dispuestos á ir al mitin, á la manifestación y al cierre antes de consentir el atropello que se intenta.

Recordó el orador que el Sr. González Besada censuró la supresión del impuesto de Consumos, y tributo un elogio á su conducta.

Como el Sr. Moral había dirigido algunas censuras á la Prensa, intervino el Sr. Prieto, defendiendo con energía á los periodistas.

El Sr. Guri manifestó que es falsa la especie de que nadie quiera pagar; que todos quieren pagar, pero no lo injusto, arbitrario y caprichoso; que los contribuyentes no tienen la culpa de que el Ayuntamiento suprimiera precipitadamente renta tan saneada como la de Consumos, sin preparar elementos con que sustituirla.

Pidió el Sr. Muñoz que se diera por terminada la reunión, á lo que se opuso el señor Prieto.

El Sr. Fernández Moreno expuso los gravámenes que han ido soportando los detallistas de la clase 8.ª para deducir que el comercio de vinos, aguardientes, alcoholes y bebidas paga ahora siete veces más de lo que pagaba antes de la supresión de los Consumos, haciéndosele imposible la vida.

El Sr. Gayo recordó que habla pertenecido dos veces al Ayuntamiento é hizo constar que no ha dejado en él colocado á ningún pariente ni deudo y que en la reunión del día 5 todos los concurrentes, menos el Sr. Palacios, se mostraron partidarios del restablecimiento del impuesto de Consumos; que en los presupuestos para 1913 se aumenta el ciento por ciento en lo que afecta á obras mayores y menores, y en alguna partida hasta cuatro veces más, creándose además arbitrios nuevos, como el que se impone á la construcción por alcantarillas.

Pronunció un extenso discurso el Sr. Uceda analizando la situación económica del Municipio y los nuevos presupuestos que, en opinión del orador, se saldarán con un déficit mucho mayor que los actuales.

Manifestó el Sr. Uceda á los vocales asociados que deben tener presente que en la Junta no se les pondrá de manifiesto la verdadera situación del Municipio; que se falsea la verdad, haciendo figurar ingresos, como los de pesas y medidas y solares, verdaderamente imaginarios, pues se hacen subir á varios cientos de miles de pesetas, cuando apenas llegan á las cien mil.

Intervino el Sr. Palacios y recordó que al tomar posesión del cargo propuso á los asociados el estudio parcial de los presupuestos lamentando que por parte de algunos se haya puesto en tela de juicio la capacidad de los asociados.

Rectificó el Sr. Prieto, y el Sr. Malato hizo constar que la reunión tenía por objeto subsanar omisiones y completar detalles, exponiendo los defectos de que adolecen los presupuestos municipales, é invitó á los vocales asociados á que nieguen su aprobación á la obra del Ayuntamiento.

Opinó que era preferible para el comercio ir al cierre de sus establecimientos que dejarse arriunar por tantos impuestos y gabelas.

El Sr. de Miguel aconsejó á los vocales asociados que se separen de los concejales cuya actitud informan las conveniencias políticas y voten según su conciencia.

Se declaró partidario de celebrar un mitin para exponer su actitud.

Hizo constar el Sr. Vallejo que aun cuando la Cámara de Industria es una corporación oficial de carácter consultivo, sus miembros disponen de libertad de acción para proceder en su calidad de industriales como crean más conveniente.

Tras breves aclaraciones de los señores Malato, Vallejo y Palacios, resumió el presidente Sr. Prieto, excitando á los vocales asociados á rechazar en bloque los presupuestos municipales, haciendo constar previamente que los comerciantes é industriales no se niegan á pagar, sino que quieren pagar lo que sea razonable.

Terminada esta reunión se verificó otra, á las siete y media, para dar forma práctica á algunas de las ideas que habían sido expuestas en la anterior.

El Sr. Malato insistió en que se celebrase

un mitin, y esta idea fué acogida por unanimidad.

Respondiendo á determinados juicios expuestos por un elevado personaje, de que la opinión hasta última hora no había pensado en combatir los planes económicos del Municipio, dijo que esto obedecía á que esos planes no habían sido tampoco dados á conocer más que á última hora.

Dijo que en la protesta no se trataba de promover tumultos ni algaradas, sino únicamente hacer un acto de presencia.

Otros dos señores de los reunidos mostráronse conformes con lo expuesto y propusieron que se celebrase además una manifestación en la vía pública.

El presidente de La Unica, Sr. Fernández, abogó por un mitin serio y de carácter pacífico.

Añadió que algunos gremios habían pensado en que, sin carácter de manifestación y como amigos que casualmente se encuentran en un lugar á una hora determinada, todos los que no se hallen conformes con los nuevos impuestos, deberían acudir el próximo día 14, de diez á once de la mañana, á la plaza de la Villa y á la calle Mayor, en las cercanías del Ayuntamiento.

Después de otras deliberaciones, en las que intervinieron los Sres. Díez, Gálvez Holguín y Ramírez Tomé, el presidente preguntó cuándo se habla de celebrar la Asamblea magna, conviniéndose en definitiva que sea el próximo jueves, á las nueve y media de la noche, en el Frontón Central.

Terminó el acto á las ocho y media de la noche.

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

Peligros para los automóviles

En la carretera de la Coruña, en el espacio comprendido hasta la Puerta de Hierro, existe en el lado derecho, en la parte en que está tendida la vía del tranvía de vapor del Pardo, y sirviendo de límite á ésta, una fila de guardacantones que son un peligro constante para los muchos automóviles que circulan por esta carretera.

El lamentable accidente de que ha sido víctima el señor ministro de Instrucción Pública fué causado precisamente por uno de estos arcaicos artefactos que debieran desaparecer inmediatamente, pues si no hubiera sido por esto el coche ministerial habría virado hacia el lado derecho sin encontrar obstáculo, y no tendríamos que lamentar esta desgracia, la cual ha sido un aviso para lo sucesivo.

Además los automóviles, que abonan crecidas sumas por las licencias de circulación, parece que tienen que aguantar encima el abandono que existe en las carreteras.

La misma noche en que ocurrió el accidente del Sr. Alba, unos cuantos kilómetros más allá, en la carretera del Pardo, y en el espacio comprendido entre Casa Blanca y la cuesta de Somonte, había cerca de dos kilómetros engravados, los cuales, á pesar de estar mandado que primero se eche la grava en un lado de la carretera, dejando un espacio libre para la circulación, y después de estar convenientemente apisonada se rellene el otro, en estos lugares de que nos ocupamos la grava está tendida en todo el ancho de la carretera.

También en el lado izquierdo había unos rulos sin farol, á pesar de estar mandado que lo tengan, y, por consiguiente, un auto que marche con un poco de velocidad puede chocar con uno de estos aparatos por no estar advertido el peligro por una señal.

Otro de los enemigos de los automóviles son los carros, que parecen los dueños de la carretera, y marchan como les viene en gana.

De día, por el centro ó precisamente por el lado contrario á su mano. El carretero, durmiendo á pierna suelta en lo alto del carro, dejando que las mulas caminen á su antojo y arrastren éste por el sitio que más les acomode, cuando no la reata se cruce delante del coche y le ponga á dos dedos del vuelco.

Por la noche, á pesar de ser reglamentario el uso del farol, también brilla por su ausencia, y, en resumen, que las prescripciones reglamentarias para los carreteros están demás en este mundo.

Todas estas deficiencias las relatamos para que quien deba y pueda las subsane á la mayor brevedad, dictando las oportunas órdenes, pues creemos que los automovilistas, que es gente que paga bien por circular libremente, lo pueda hacer así, y no como lo hace en la actualidad, pues hoy con estos peligros que más arriba consignamos una excursión en automóvil es más bien una carrera de obstáculos.

A. SANCHEZ DE LEON

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fenix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

ESTACIONES SANITARIAS

Nombramientos de médicos

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación sobre nombramientos de personal médico de las Estaciones sanitarias de los puertos siguientes:

D. Pedro Puig Suárez, director de la Estación sanitaria del puerto de Barcelona, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas.

D. José Alcoha Malbuisson, para la Estación de Valencia, con igual haber de 6.000.

D. José Malva Muñoz, para el de Mahón, con el de 6.000.

D. Isaias Fernández Javier, para el de villa-Bonanza, con 5.000.

D. Juan Herrera Alvarez, para el de Pasajes, con 4.000.

D. Manuel Ramírez de Vezger, para el de Algeciras, con 4.000.

D. Amado Morlán Gasque, para director del San Sebastián, con 4.000.

D. Francisco Aznar Martínez, para médico segundo de Bilbao, con 3.500.

D. Pedro Ascorbe Pancorbo, para director médico de Avilés, con 3.000.

D. Manuel Fraile García, para médico segundo de Cartagena, con 3.000.

D. Augusto Gómez Porta, para médico segundo de Mahón, con 3.000; y D. Federico Figarola Bicheto, para director de Torrevieja, con 2.500.

Mundo eclesiástico

El 15 del corriente tendrá lugar en el convento de la Sacramental de Santa María, de esta corte, la solemne bendición de la preciosa capilla recientemente restaurada; mejora debida al presidente de la Junta de la Sacramental, D. Vicente Montejano, y al tesorero de la misma, Sr. Serrano, así como á los demás individuos de la expresada Junta directiva.

Oficiará el ilustrado capellán de la Sacramental D. Antonio Menés, asistido de los capellanes de las Sacramentales de San Isidro, San Justo y San Lorenzo.

Ocupará la sagrada cátedra el muy elocuente orador, cura párroco de Santa María la Real de la Almudena, D. Bonifacio Sededo del Oro, presidente de la expresada Sacramental.

Al acto están invitadas varias personalidades.

—La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido en sesión preparatoria para dictaminar y dar su voto sobre dos milagros atribuidos á la intercesión del Beato Teófilo de la Corte, sacerdote profeso de los frailes Menores, y que han de proponerse para su canonización.

—Todos los sacerdotes de California han recibido del arzobispo de dicha diócesis una carta pastoral en que se les recomienda que no seansen de inculcar á los católicos que tomen parte en la causa pública, y que den su voto únicamente á los que sean dignos de desempeñar los cargos públicos, así como desea el prelado que las damas católicas (ya que el sufragio en California existe para las mujeres) acudan á las urnas, exponiendo la natural repugnancia que este acto las inspira.

—Se ha fundado en Saint-Claude una Asociación de misioneros eucarísticos, con el título de Sacerdotes apostólicos del Sagrado Corazón y de la Eucaristía, cuyo fin es ayudar á los párrocos en la fundación y dirección de obras para la juventud.

—El prelado de Lugo, Sr. Basulto, ha conseguido, durante su reciente estancia en Madrid, una consignación de 36.000 pesetas, destinada á la reparación del templo de La Nova, en cuyos trabajos podrán ocuparse bastantes obreros que se hallan en penosa situación.

—La Asociación de Camareras de Jesús Sacramental, fundada por el eminente capuchino P. Villarrín, va tomando extraordinario desarrollo.

Dicha Asociación, que tiene por objeto dotar á las iglesias pobres, que visite en sus misiones, de los ornamentos necesarios, ha recibido varios donativos.

—El ilustre jesuita P. Magín Rodríguez, catedrático de la Universidad de Deusto y rector de El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, ha fallecido en aquella célebre Universidad.

ZENTRAM

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

ROBO IMPORTANTE

PORTERO INFIEL

Una aristocrática dama, domiciliada en el paseo de Recoletos, denunció al portero de su casa por haberla sustraído cantidades que pasan de 3.000 pesetas, en diversas ocasiones, y alhajas de valor.

La aludida señora dejó el pasado verano al cuidado de la casa al portero, y al regresar del veraneo echó de menos algunos objetos y unas 250 pesetas en billetes, que guardaba en un pupitre.

En el mes de septiembre también notó la falta de unas 50 pesetas, y finalmente, hace unos días, vió, con la natural inquietud, que le habían sustraído una sortija y pulsera de oro que guardaba en el cajón de la mesa de noche.

Desde hace bastante tiempo venía sospechando que fuera el autor de las sustracciones el portero, y confirmó sus sospechas el hecho de encontrarle ayer, ocultas debajo de algunas alfombras, varias ganancias.

Observado de cerca el sujeto sospechoso, se enteró la señora de que iba á buscarlas donde las escondía cuando le hacía falta servirse de ellas.

Como era ésta la prueba plena de la culpabilidad del servidor denunció el hecho á la Policía, que detuvo al infiel portero.

NOTICIAS E INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Montero Rios, y comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

Ruegos e interpellaciones.

El general marqués de ESTELLA, aludiendo a un suelto publicado en El Imparcial, se lamenta que se tenga prejuicios sobre la concesión de gracias y pensiones, pues una que tiene presentada es de justicia, por ser para las nietas de un héroe ilustre en la Historia de los primeros años del pasado siglo.

Ruega a la presidencia procure poner a discusión esa proposición que presentó. El Presidente de la CAMARA explica el suelto de El Imparcial, asegurando que se refiere al Gobierno, y que ni alude a la petición de la pensión pedida por el general Primo de Rivera, ni a ninguna otra de iniciativa parlamentaria.

El marqués de ESTELLA, al rectificar, dice que se trata de honrar la memoria de un hombre cuyo mérito excede de los contralados por Daoiz, por Velarde y, añade el general Primo de Rivera, de mi mismo padre. Asegura que existe una acordada del Consejo Supremo reconociendo la justicia de la pensión a que se refiere.

El PRESIDENTE declara que el dictamen está emitido y que, como es facultad de la Mesa el ponerlo en el orden del día, procurará complacer al senador.

El Sr. TORRES TABOADA solicita documentos relacionados con la escala de sargentos. El Sr. POLO Y PEYROLON pide las relaciones de alumnos matriculados en determinadas Escuelas especiales.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO recuerda que hace tiempo se presentó un proyecto sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, y solicita la opinión del ministro de Fomento en este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está en la Cámara el proyecto, y el de FOMENTO cree que, aun cuando el Parlamento legislará, mientras tanto, su opinión es que se puede dejar a las Compañías suspensas que continúen desarrollando su marcha administrativa mientras no se resienta el servicio.

El PRESIDENTE dice al duque de San Pedro de Galatino que el proyecto de ley aludido está pendiente de dictamen de la Comisión. (Entra en la Cámara el ministro de Marina.)

El Sr. MORAL explica lo que llama injusticia para con él, aludiendo a la interrupción de que fué objeto en una sesión anterior, y hace también el ruego, análogo al del Sr. Primo de Rivera, para que se traiga a la Cámara el dictamen pidiendo una pensión para los huérfanos de un general dignísimo.

El Presidente de la CAMARA declara que no puede tener la Mesa opinión, ni adelantarla en asuntos que están pendientes de discusión del Senado.

El marqués de ESTELLA dice que hace tiempo se dejan de traer a discusión dictámenes de gracias y pensiones, por la falta de valor para discutirlos, porque se teme que sean esos dictámenes combatidos; pide que se traigan a la Cámara esos dictámenes.

El Presidente de la CAMARA declara que si se trata de un ruego, dispuesto está a atenderlo; pero si envuelve censura para la Mesa, pone el asunto a la decisión del Senado.

Los señores marqués de ESTELLA y MORAL declaran que no existe en su ánimo el propósito de censura, y termina el incidente.

ORDEN DEL DIA

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo pensión a la viuda e hijos del señor Canalejas.

El Presidente del CONSEJO agradece al Senado la unanimidad con que aprobó este dictamen. Declara que al Gobierno aun le parecerá poco cuanto se haga para honrar la memoria del ilustre y del inolvidable señor Canalejas, por lo cual acogerá cuantas iniciativas se muestren en este sentido, y cumplirá con su deber al cooperar a su desarrollo.

El Presidente de la CAMARA, en nombre del Senado, acepta y devuelve las gracias del Gobierno, y declara que se asocia a las manifestaciones del Presidente del Consejo.

El proyecto se vota definitivamente. Son aprobados sin discusión los dictámenes:

Acercar de la real orden de concesión de un ferrocarril secundario, sin garantía de interés, de Granada a Láchar.

Sobre el proyecto de ley de concesión del ferrocarril del bajo Lobregat. Se reanuda el debate sobre el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. MAESTRE y el ministro de FOMENTO rectifican, continuando la discusión de la enmienda del Sr. ALONSO MARTINEZ, sobre construcción de la escuela del puerto de Algeciras.

También rectifica el duque de SAN PEDRO DE GALATINO, insistiendo en pedir que, así como se atienden otros puertos, con mayor motivo, a su juicio, se atienda al de Algeciras.

Intervienen el marqués de BARZANALLANA y el duque de SAN PEDRO DE GALATINO, diciendo que, dada la forma en que el primero de los citados le ha contestado, no puede permanecer sentado.

El Presidente de la CAMARA hace constar que en las frases del señor marqués de Barzanallana, ni existían ofensas, ni las hubiera consentido la Mesa.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO comienza diciendo que las ofensas no las hubiera permitido, pues se basta el solo para rechazarlas, sin necesidad de la Mesa ni de nadie, y el PRESIDENTE le advierte que en ese tono no podrá permitir continúe en el uso de la palabra.

Termina el duque de SAN PEDRO DE GALATINO asegurando que la Comisión no le ha contestado.

Rectifica el marqués de BARZANALLANA, y también le advierte la Presidencia que se ciña al fondo del asunto que se discute. Es desechada la enmienda.

El Sr. ALLENDE SALAZAR hace observaciones al art. 3.º del mismo capítulo 17, que trata de la consignación para balizas, y con este motivo hace un detenido estudio respecto al régimen técnico y administrativo de puertos, faros y balizamientos.

El ministro de FOMENTO contesta, repitiendo cuanto sobre régimen de obras de puertos se dijo al discutir la totalidad.

Se aprobaron los capítulos 17 y 18. El 19, modificado de acuerdo con una enmienda del Sr. ALONSO MARTINEZ; el 20, el 21 y el 22, también sin discusión. Al adicional se desecha una enmienda del Sr. MAESTRE, y es aprobado el capítulo y el proyecto, quedando sobre la mesa para votación definitiva.

Son leídas varias enmiendas al dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública, y dado cuenta del orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MUÑOZ (D. Julián) dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con asuntos de la provincia de Soria.

El ministro de la GOBERNACION promete atender el ruego.

El Sr. PEDREGAL lamenta que no haya venido a la Cámara un crédito iniciado hace tiempo para pago de atenciones a los maestros de primera enseñanza, cuando tantos han sido presentados y aprobados para otras atenciones de menor importancia.

El ministro de la GOBERNACION promete recordar a su compañero el ministro de Instrucción el ruego del Sr. Pedregal.

El Sr. BARRASA pide un expediente de Marina.

El Sr. RODES pide al ministro de la Guerra remita a la Cámara el número de los voluntarios inscriptos para servir en el ejército de Africa.

Solicita también del ministro de Estado varios datos relacionados con las minas de Africa.

El Sr. SEOANE solicita varios datos relacionados con la exportación e importación de carbones.

El Sr. SERRANO CARMONA excita a la Mesa para que, de acuerdo con el ministro de Fomento, señale fecha a fin de que explique a la mayor brevedad el Sr. Montes Sierra su interpellación acerca de la corta de Tablaia, para que el silencio de algunos diputados no se interprete en otro sentido, pues desean estos se discuta ampliamente cuanto afecta a este asunto.

El ministro de la GOBERNACION ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. SALVATELLA pregunta cuándo se discutirá el proyecto reorganizando el Cuerpo de médicos forenses.

El ministro de la GOBERNACION ofrece también poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROMEO: He recibido muchas cartas preguntándose cuándo va a celebrar el Congreso la sesión necrológica por el malogrado Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas.

Todos recordaráis que momentos después del asesinato se pronunciaron sentidas palabras, pero añadiendo que aquellos momentos no eran a propósito para consagrarle una sesión, y que en plazo breve el Gobierno, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, dispondría lo que pertinente fuera.

Pocos días faltan para llegar a las vacaciones de Navidad u otra clase de vacaciones, y yo pregunto si va a suceder algo parecido a lo que ocurrió cuando falleció el Sr. Sagasta, aunque aquél no fué asesinado.

Dicen por aquí que lo parecía. Tal vez fuera asesinado, aunque no a mano airada. Para contestar a esas cartas ruego al Presidente, autoridad suprema de la Cámara, terga a la bondad de decirme si el Congreso renuncia a la idea de celebrar la sesión necrológica, o si, por el contrario, persiste en ella.

El señor PRESIDENTE: La Mesa, de acuerdo con el Gobierno, había convenido que cuando se presentase una proposición pidiendo la inscripción del nombre del señor Canalejas en este salón, sería entonces oportuno dedicar una sesión a quien murió al servicio del país.

Para que entonces revista mayor solemnidad, se comunicará la fecha a todos los señores diputados, y todos los extremos de la Cámara tendrán conocimiento del momento en que se celebrará aquella solemnidad.

El Sr. ROMEO: Si es obstáculo para ello el que no se ha presentado la proposición, creo habrá en la Cámara los siete diputados que se necesitan para firmar dicha proposición.

Téngala, pues, Sr. Presidente, por presentada.

El Sr. RAVENTOS se asocia al deseo del Sr. Romeo, y dice: Estamos esperando y echándolo de menos, máxime cuando varios Parlamentos extranjeros han dedicado sesiones a esa solemnidad.

Suplica al Presidente de la Cámara se celebre cuanto antes esa sesión, y dice que se firma figurará al lado de los que presenten la proposición.

El Sr. SANTA CRUZ pide que se pague cuanto antes a los repatriados de Ultramar, especialmente a los voluntarios.

El ministro de HACIENDA explica la forma en que se está llevando a cabo el pago de los alcances a los repatriados.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se adhiere al ruego del Sr. Santa Cruz.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva son aprobados varios proyectos, entre ellos el que se refiere a la reforma de los servicios de vigilancia y seguridad.

En votación ordinaria se aprueba un crédito de 5.200.000 pesetas para material de artillería, y otro de 815.584 pesetas para las tropas de Larache.

Presupuestos.

Se ponen a discusión dos artículos adicionales al articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. BERGAMIN apoya un voto particular.

Después de criticar el cambio de cifras realizado por el ministro de Hacienda en los Presupuestos con motivo de la retirada de algunas leyes especiales, censura la forma de incluir los dos millones para el Ayuntamiento de Madrid, entendiéndose que con ello se falta a la ley de Contabilidad, que tanto recurre a ella la Comisión cuando le conviene para rechazar algunas enmiendas.

Estima que mejor hubiese sido traer una ley especial fijando las garantías de ese empréstito.

Cita varios hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Madrid, para demostrar su mala administración, entre otros, el de que para 20 escuelas se nombren 40 maestros, dándose el caso de no existir tampoco esas escuelas, y en cambio se nombra personal con sueldo para entender en todo lo que se relaciona con esas escuelas ilusorias.

Se ocupa después del pavimento, y culpa de su mal estado al Municipio por su abandono.

Pasa después a tratar del fracaso de la supresión de los Consumos, y termina pidiendo a la Comisión acepte su voto particular.

El Sr. SUAREZ INCLAN le contesta, defendiendo el dictamen.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) defiende el dictamen con un discurso razonado. El Ayuntamiento de Madrid—dice—tiene grandes obligaciones de capitalidad, y el Gobierno se ve precisado a tener presentes estas obligaciones.

Para demostrar que el presupuesto no será una ficción, aduce estos datos: a los 1.047 millones de gastos del presupuesto de 1909 ha sido preciso aumentar muchos millones; pero los tres ministros de Hacienda del partido liberal han obtenido 61 millones de aumento en los ingresos en 1910, 80 en 1911 y más de 80 en 1912.

No prejuzgamos nada relativo a Consumos. Pero si diré a S. S. que en Bélgica se suprimieron los Consumos y los Municipios viven a merced del Estado.

Es desechado el voto particular. El Sr. ROMEO apoya su enmienda a este dictamen.

Recuerda que la otra vez que fueron concedidos dos millones en concepto de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, se invirtieron en la construcción de grupos escolares, de los cuales vale más no hablar. Esto motivó que el partido que gobernaba entonces se negara a seguir otorgando los dos millones de capitalidad.

Su enmienda se dirige a conseguir que no pueda levantarse un empréstito, porque, sobre ser innecesario, se iría mucho dinero en comisiones y primas.

Es innecesario porque habiendo de hacerse las obras en varias anualidades, no hace falta empréstito, sino contratar las obras directamente.

El Congreso está para evitar negocios.

Si se conceden estos dos millones para hacer un empréstito, se reírán en París, porque se ha hablado ya tanto de esto que todos los que entran en el subexpreso saben quiénes son los que van y vienen y tornan para este negocio del empréstito.

Analiza el dictamen para deducir que, con arreglo a éste, no podrá ser reparado el pavimento, y dentro de dos años se hallarán las calles de Madrid en el mismo estado que hoy.

El director de Vías y Obras del Ayuntamiento de Madrid le felicita por sus artículos relativos a esta cuestión publicados por él en estas columnas.

En todas las grandes urbes europeas hay buenos pavimentos, porque las Empresas que los hacen se encargan de su recomposición. Esto tiene la inmensa ventaja de que la Empresa construya bien la obra, por su propio interés.

Demuestra que con este dictamen no habrá nada.

Hay que estudiar bien los asuntos municipales, y cuando se estudian se convence uno de que el Ayuntamiento de Madrid no tiene voluntad de administrar. Porque existe una porción de servicios cuya buena organización no requiere dinero y, a pesar de ello, el Ayuntamiento de Madrid no los organiza debidamente.

No sería preferible que, en vez de dedicar los dos millones a pavimento y construcción de galerías, se invirtiesen solamente en pavimento, abriendo un concurso serio, honesto, a la luz del sol, publicado en todos los grandes periódicos de Europa, para que concudiesen a él Casas serias, que se encargasen durante veinticinco años de la pavimentación y su conservación?

Después de algunas consideraciones sobre el pavimento, declara que con su enmienda no se opone a la concesión de los dos millones, sino todo lo contrario, porque se encamina a que el Ayuntamiento cuente con más recursos.

La Comisión no quiere aceptar las garantías que piden la minoría conservadora y él, aunque con distinta fórmula.

¿Qué dirán los vecinos de Madrid al saber que no se quiere hacer caso cuando se piden garantías?

Esto es un agravio al vecindario de Madrid. El Sr. BARBER cede la palabra al señor conde de SANTA ENGRACIA.

Este asegura que con este dictamen no se propone remediar la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, sino única y exclu-

sivamente arreglar el pavimento de las calles de la capital de España.

Protesta energicamente de las palabras del Sr. Romeo, cuando dijo que en este asunto hay un negocio.

El Sr. ROMEO: No he dicho eso.

El señor conde de SANTA ENGRACIA. Lo ha dicho y repetido S. S. hasta la saciedad.

El Sr. ROMEO: No he dicho que había un negocio, sino dos: el empréstito y el pavimento.

El señor conde de SANTA ENGRACIA pasa a demostrar el lamentable estado de las calles de Madrid, recordando las protestas que con este motivo se han formulado. Asegura que es imprescindible la construcción de galerías subterráneas para los cables del alumbrado y las tuberías del agua.

El Sr. Romeo—añade—no se ha opuesto en su discurso a que el pavimento se arregle ni a que los dos millones se concedan.

El Sr. ROMEO: Claro que no.

El señor conde de SANTA ENGRACIA trata de sacar un contrasentido de la enmienda del Sr. Romeo, porque se opone al empréstito y, sin embargo, se dice en ella que los dos millones se dediquen a pagar intereses y amortización.

El Sr. ROMEO: No me opongo a la concesión, sino a que se paguen primas y comisiones. Porque yo no conozco a nadie que haga empréstitos sin comisión y dando dinero encima. Los prestamistas son señores que se enriquecen prestando, porque se llevan intereses y porque por 100 dan 94 ó menos.

Y todos los empréstitos se han hecho nombrando una Comisión que vaya a París y cobre y gaste ó no gaste muchos miles de francos. Así se ha hecho siempre, y a esto me opongo y creo que debe oponerse la Cámara. Quiero, en suma, que sean para Madrid los dos millones íntegros, sin merma de ningún género.

Es cierto que de los estudios hechos ha resultado que se necesitan 48 millones de pesetas para la construcción de las galerías y para la pavimentación de Madrid?

Pues si es así, se necesita conservar 1.200.000 metros cuadrados, y para esto no hacen falta menos de 750.000 a 800.000 pesetas anuales. Y digo que es poco para todos los dos millones. Y como es poco para todo, debe hacerse sólo parte.

Opina que debe construirse primero lo que está sobre el suelo, porque los trabajos subterráneos son más difíciles de inspeccionar, y a veces lo que se calcula en cinco cuesta cincuenta.

Aquí no podrá haber nunca pavimento bueno, porque cada uno hace en las calles lo que le da la gana.

El Sr. GALARZA: Exacto.

El Sr. ROMEO: Si las calas fueran hechas por la Compañía encargada de conservar el pavimento, sería otra cosa. Termina insistiendo en que no se opone a la concesión de los dos millones.

El conde de SANTA ENGRACIA asegura que el Ayuntamiento de Madrid sólo irá al empréstito cuando fracase la contratación directa.

Promete que el proyecto de ley correspondiente quedará mañana sobre la mesa.

Opina que se debe esperar el dictamen de los técnicos, porque nada ha de hacerse sin el concurso de ellos.

El Sr. ROMEO: ¿Por qué no suprime el empréstito ó por lo menos dar preferencia al concurso? ¿Por qué hemos de esperar a ese proyecto de ley, si en éste podemos hacer el bien?

El señor conde de SANTA ENGRACIA: No se da preferencia al concurso para dejar en libertad al Ayuntamiento, a fin de que no ocurra lo mismo que en lo de la canalización del Manzanares y el saneamiento del subsuelo de Madrid.

El Sr. URZALIZ recuerda que ya combatió este asunto la otra vez que se propuso en 1903. Hoy subsisten las mismas razones. Lee el artículo adicional para que se entere la Cámara.

Opina que esta partida debía figurar, por lo menos, en el presupuesto de Fomento.

La redacción del artículo es muy vaga y el asunto demasiado importante.

Por lo visto, sigue el desbarajuste, acerca del cual tantas veces he llamado la atención. ¿Adónde iríamos a parar si los diputados de todas las grandes ciudades presentaran artículos parecidos a éste?

Aquí nos sentimos hoy más concejales que diputados, y esto no debe ser, porque el Congreso no es una prolongación del Concejo madrileño.

Recuerda cómo hace años se habló de que estos millones de capitalidad los entregaría el Estado al Ayuntamiento a cuenta de los débitos de aquí a éste.

Hoy se habla de subvención por capitalidad. Pero yo pregunto: ¿deben los demás habitantes de España contribuir al pago de esos millones para Madrid?

Los beneficios deben pagarlos aquellos que los disfrutan.

Recuerda que en tiempos de Felipe III, por no suprimir la capitalidad de Madrid, se pagaron al Rey 250.000 ducados y se regaló un palacio a su favorito, el duque de Lerma.

Esto demuestra que, lejos de pagar el Estado al Municipio, debe pagar éste al Estado. Por el aumento de valor de las fincas deben abonar lo que deba ser abonado los dueños de ellas.

Las palabras del Sr. Romeo al decir que cosas como éstas precipitaron la instauración de la República en Portugal, son las más importantes que se han pronunciado en este debate.

Termina asegurando que este proyecto es imprudente y antipolítico.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) le contesta en nombre de la Comisión.

No ha ido esta partida al presupuesto de Fomento por necesidades de la discusión. Opina que el problema de subvención al Estado a los Municipios no es ninguna heraja tributaria, porque se está haciendo todos los días.

Una voz: Los herejes pueden serlo durante toda su vida.

El Sr. SUAREZ INCLAN: No está dicha aún la última palabra acerca de la acción general del Estado sobre los Municipios y sus presupuestos, porque no se sabe hasta dónde debe llegar la solidaridad entre el Estado, la Provincia y el Municipio.

Jamás se han invocado aquí hasta ahora los intereses opuestos de las regiones cuando se ha tratado de subvencionar obras de puertos y otras.

Al efecto recuerda la subvención a Barcelona para construir su puerto y las obras del Canal de Isabel II.

Por mucho que lo pretenda S. S., no conseguirá poner la mecha en la pólvora.

El Sr. BARRIOVERO consume el segundo turno en contra del artículo primero, porque cree que se debía haber ido más allá, resolviendo para algún tiempo la situación apuradísima en que ha puesto al Ayuntamiento de Madrid la dificultad de cobrar el arbitrio de inquilinato.

El Sr. BARBER, de la Comisión, explica el dictamen, para deducir que se conceden estos dos millones para pavimento exclusivamente, porque, después de estudiar el asunto, se ha visto que son suficientes para dicho fin.

Queda aprobado el artículo primero.

Se suspende el debate.

El PRESIDENTE: Mañana, después que queden aprobados estos artículos, la presidencia someterá a la Cámara una duda sobre la interpretación del reglamento en este punto. Y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del estómago.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for Fondos Públicos, 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, and various bank and company shares.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange, including 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francos, and Libras.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange, including 4 por 100 interior (fin de mes), Aitos Hornos, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio, Minas de Cala, and Feiguera.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange, including Exterior 4 por 100, Brasil, 4 por 100, Francos, 3 por 100, Ruso, 4 1/2 por 100, Servio, Turco Unificado, Banco de París, Crédit Lyonnais, Unión Parisis, Banco Francés del Río de la Plata, Banco Español del Río de la Plata, Banco Nacional Mexicano, Banco Nacional de Méjico, Banco Unión Moscú, Nortes de España, Andalucés, Zaragozas, Rióntino, Cauchout, Cape Copper, Tanganyka, De Beers, and Tharsis.

Integridad estomacal

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LA INTERVENCIÓN DEL AGRICULTOR EN EL CATASTRO

Constantemente llegan hasta nosotros quejas de propietarios rurales perjudicados por los trabajos catastrales que en sus pueblos se realizan. Algunas parecen carecer de razón y sólo significan la protesta natural en quien sufre un alza en las contribuciones, aunque sea por causas justificadas; otras denuncian hechos de tal gravedad, que únicamente con pruebas terminantes pudieran creerse; las más significan graves atropellos, errores lamentables, que necesitan recorrer un camino lleno de obstáculos burocráticos y legales para ser subsanados.

De casi todos esos perjuicios son más culpables los mismos agricultores que los padecen que quienes realizaron los trabajos de registro fiscal de la riqueza rústica. Estos últimos, en su afán de ejecutar rápidamente su labor, empujados siempre por órdenes de sus superiores, por premios a la mayor cantidad de trabajo que presenten terminado, tienen una disculpa; pero los primeros, los verdaderamente interesados en el asunto, tan sólo puede admitirse que por una ignorancia completa de sus derechos y atribuciones, por un abandono absoluto de sus medios de defensa, lleguen a dar su asentimiento, su firma y todo cuanto les pida el fallo que con tanta injusticia los destroza, y que más tarde, cuando de sus efectos se enteran, quieren destruir, hallando las enormes dificultades que aquel su primer asentimiento les proporciona.

Creemos, por lo tanto, que es, no ya necesario, sino indispensable, indicar a los agricultores la norma que deben seguir ante el catastro, explicarles cuál es su papel y hasta dónde llega su intervención en el período de ejecución de los registros fiscales, y estamos bien seguros de que si toman en cuenta nuestros consejos alcanzarán una justa tasación de sus predios, pues deben tener el convencimiento de que no hay posibilidad remota de llegar a la aprobación de un registro fiscal mal hecho si el contribuyente sabe hacer valer enérgicamente sus derechos.

La propaganda de estas observaciones nos debe ser agradecida por cuantos oficialmente tienen el encargo de hacer el catastro, pues aun cuando puedan entorpecer la celeridad de sus funciones, en cambio facilitarán el llegar a su bondad y ayudarán en algo a la conquista del crédito de la obra que realizan, que hoy día por ninguna parte parece. Pero si así no fuera seguiríamos serenamente nuestra labor, sin preocuparnos de los comentarios de unos cuantos señores que, por abarcar mucho, no les importaría saltar por todo, sin fijarse en los graves daños que causaban.

Cuando a un Ayuntamiento le pide una brigada catastral datos locales para el comienzo de sus trabajos, deben proporcionársele los que sean exactamente ajustados a la verdad. Generalmente se falsean esos datos con el deseo de que aparezcan menores las ganancias del labrador, y esto, aparte de presentar muchas dificultades prácticas para dar un carácter real a lo que no lo es, pues en agricultura todo está muy relacionado, y la baja en unas partidas influye en el alza de otras, tiene el inconveniente de hacer perder fuerza moral una vez que tales datos se comprueben.

El Ayuntamiento, la Junta pericial, los tratantes en su totalidad, nunca deben olvidar que siempre y en todo momento deben ser sinceros y obrar de buena fe, pues sólo así conservarán el terreno en que les conviene estar siempre colocados para exigir el cumplimiento exacto de los deberes ajenos. Los que fien más en que su malicia y su «gramática parda» puede engañar al funcionario catastral, piensen en que este último está obligado, por su misión, a recorrer muchos pueblos en donde le han alicionado en estas cosas, y que, una vez descubierta el intento de despistarle, posee un arma que esgrimir contra los razonamientos que se le hagan.

El técnico dará principio a su faena por la formación de un plano de masas de cultivo, en donde aparezcan agrupados y clasificados los distintos que existan en el término municipal. Para este trabajo necesitará peones portamiras y un práctico.

Posteriormente, para la croquización de las fincas, también precisará ese práctico, cuyo nombramiento debe hacerlo la Municipalidad. Hay que tener sumo cuidado con la persona que se elige. Lo corriente es nombrar a cualquier protegido del alcalde para que se gane los jornales que le ofrecen, aunque se trate de una persona que desconoce el terreno.

Las funciones de ese práctico son de tal importancia que siempre debe escogerse, no ya

un obrero cualquiera, sino un labrador que posea ilustración y rectitud, aunque, si es necesario, vaya acompañado de otra persona más modesta conocedora del mayor número de predios posible y que pueda asesorarle en la cuestión de pertenencia de las fincas. Si esto supone algún mayor gasto para el pueblo, entre todos bien poca cosa puede ser.

Exijase siempre la presentación del plano de masas de cultivos, pues en algunos casos se ha prescindido ilegalmente de él; examínese con todo detenimiento; si alguna duda existiese, procurese comprobarla, ya que nunca faltará algún técnico, agrimensor o persona perita en el manejo de planos que pueda asesorar, y en modo alguno se apruebe la propuesta de líquidos imponibles—de que otro día hablaremos—sin tener la seguridad completa de que la división de masas de cultivo es un reflejo muy aproximado de la realidad.

JOSE ARAGON

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

La falta de lluvias tiene seriamente alarmados a los agricultores. Las que cayeron últimamente, después de ser esperadas con tanta impaciencia, fueron en general insuficientes.

Muchos labradores no han podido terminar sus siembras por falta de humedad en el suelo, y las ya efectuadas sufren una completa paralización que puede acabar por perderlas si las tierras no reciben pronto agua.

Algunos, muy pocos, agricultores que en España siguen los procedimientos recomendados por el dry farming americano han podido apreciar sus excelentes resultados, pues tienen la humedad en los suelos que necesitan, y esto hace crecer sus entusiasmos, y seguramente servirá de ejemplo para que muchos les imiten.

En cuanto a los perjuicios que esta sequía ha producido a los ganaderos son inmensos, pues los pastos faltan y el sostenimiento de los animales a fuerza de piensos es siempre caro, y este año antieconómico en absoluto, por los altos precios a que se cotizan las semillas.

En Francia el año agrícola se presenta con desigualdades, según las regiones y según también las diversas necesidades de los cultivos.

En Alemania, lo mismo que en Australia y que en las Indias, los agricultores están descontentos de la marcha de las próximas cosechas y desean prontas lluvias.

A cambio de estas noticias desfavorables se tienen otras de Inglaterra, Rusia, Estados Unidos y República Argentina que dan cuenta de la perspectiva de abundantes recolecciones, si más adelante no ocurren contratiempos inesperados.

En cuanto a los precios de los mercados de cereales, no han sufrido variaciones de importancia desde nuestra última nota sobre esta cuestión.

Como auguramos, la rebaja del impuesto transitorio de los trigos no ha influido para nada en sus cotizaciones, que apenas si acusen medio real de baja por fanega en los mercados reguladores. Sin embargo, la tendencia no es muy sostenida y el número de operaciones es pequeño.

Las cebadas sostienen sus altos precios, que en realidad pueden considerarse como excepcionales; pero esta alza es general en todos los mercados mundiales.

LA VIVIENDA DEL LABRADOR

Un diputado francés, M. Patureau-Miraud, ha solicitado en la Cámara de su país que se ensayen algunos procedimientos para atender a la mejora de las habitaciones de los obreros agrícolas. En su discurso hizo presente la crueldad que significa el que la Comisión de Mejoras agrícolas se interesara de la mejor instalación de cuadras, boyerizas, porquerizas, etc., sin preocuparse de las condiciones higiénicas de los locales destinados a los hombres.

En España, el obrero en general, lo mismo el del campo que el de la ciudad, carece en absoluto, no ya de comodidades en su hogar, sino de aquellas condiciones más precisas para la conservación de la salud.

El obrero agrícola llega en esto a límites inverosímiles. Muchas veces duerme entre los animales, sobre un saco de paja, y pasa semanas enteras sin desnudarse.

Un hombre que trabaja rudamente todo el día, mal alimentado, sin hallar en el pueblo más distracción que la taberna y que no posee un hogar que le brinde alguna comodidad para el descanso, ¿qué de extraño tiene que huya del campo y acuda a las poblaciones, donde encuentra cosas que para él fueron sueños?

Serán curiosas las estadísticas y los datos

que sobre estos puntos presente el Servicio de Sanidad del campo, y ellas seguramente pintarán la cosa con sus tonos más reales.

Se trata de un problema de difícil solución, pero que es necesario acometer con urgencia si se quiere fijar al campesino en el terruño e impedir que el absentismo, cada vez más creciente, deje solitarios los campos y faltos de brazos que los trabajen y cultiven a un precio que esté en consonancia con los gastos de la agricultura.

He aquí un asunto que pide la iniciativa y los estudios de las Sociedades y entidades agrarias, así como los consejos de algunos agricultores importantes, que tienen resuelta la cuestión gracias al sacrificio privado que se impusieron y que seguramente habrán encontrado su recompensa, después de los reversos prácticos que hayan podido tocar y que interesa conocer para salvarlos en lo sucesivo.

CURSOS SOCIALES AGRICOLAS

En los días 1 al 8 del presente mes se han celebrado en Lyon unos Cursos sociales agrícolas en extremo interesantes por los asuntos que en ellos se trataron.

En cinco conferencias, a cargo de competentes profesores, se habló de «la familia agrícola», estudiando el modo de crear y aumentar su modesto dominio, el desarrollo de sus condiciones morales y profesionales, sus necesidades, el problema de los obreros agrícolas, etc.

Otras tantas conferencias se dedicaron a «la organización profesional del trabajo agrícola», fundación y funcionamiento de Sindicatos, higiene del labrador, instituciones de previsión, socorros mutuos, seguros, etc.

En fin, otra última parte se consagró a determinar «la organización económica de la agricultura», extendiéndose las disertaciones sobre los seguros mutuales, Cajas de Ahorro y de Pensiones, Cajas de Crédito rural, Cooperativas diversas y sus beneficios.

Durante las horas que dejaron libres las conferencias se visitaron fábricas de maquinaria agrícola, de abonos, quesos, etc.

ANTIGUEDAD DE LA CERVEZA

No es tarea fácil, ni mucho menos, determinar la antigüedad de las distintas bebidas alcohólicas; solamente se sabe con toda certeza que en todos los países y en todas las épocas los hombres han tenido especial predilección por otros líquidos que mareasen más que el agua cristalina que les ofrecía cualquier fuente cercana.

En Inglaterra, en Austria y, sobre todo, en Alemania son numerosísimos los eruditos que, entre sorbo y sorbo, se han dedicado a la interesante faena de descubrir el origen de la cerveza, buscando en documentos egipcios, griegos y romanos algo que pudiera guiarnos en su trabajo; pero hasta el presente, la cosa está bastante oscura.

Diodoro de Sicilia, confirmado por Herodoto, nos indican que dos mil años antes de nuestra era los egipcios «se daban» a la cerveza; el Rey Osiris parece que «las pescó» en Egipto colosales, aunque se ignora si prefería la dorada o la negra. La ciudad de Pelusa, a orillas del Nilo, fué tan célebre por sus fábricas como hoy lo es Munich.

En cuanto a España se refiere, carecemos de la erudición necesaria para saber cuándo se consumió la primera botella; pero la generalización de su consumo es muy reciente, y dada la abundancia de vitedos y vinos naturales, no tiene explicación la creciente cantidad que se bebe de cerveza, pues esta bebida, más artificial, sólo tiene justificada razón de ser en los países del Norte.

EL SUCESO DE LA CASA DEL CABRERO

La amante del «Paleta»

La Policía continúa sus pesquisas para dar con el paradero del agresor de Pedro Barrios, de cuyo suceso dimos ayer cuenta a nuestros lectores.

Parece que Tomás González Parro, alias «el Paleta», después de herir a Pedro salió de la casa del Cabrero y se dirigió a la de su amante, Emilia Bartolé.

Anoche fué ésta detenida y conducida a la Comisaría del distrito de la Inclusa.

Cuanto esfuerzos hizo la Policía para que declarara fueron inútiles, y Emilia negó rotundamente que después de cometer su crimen estuviera en su casa el amante.

Añadió que las relaciones de ambos se habían enfriado mucho últimamente.

De unas nuevas gestiones a realizar depende la próxima captura del ex presidente.

La Muñeca Parisiense

Fernando VI, 12.—Mayor, 55. Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde, a las seis, la anunciada conferencia el Sr. Ossorio y Gallardo, para conmemorar el aniversario de la Asamblea de oficiales de Secretaría celebrada en Zaragoza.

Como es natural, acudieron todos los secretarios de Madrid y gran número de dependientes de la Administración de Justicia, abogados y periodistas.

Entre los secretarios recordamos a los señores Aguilar, Rives, Angulo, De Antonio, Infante y Valdés.

De los abogados, a los Sres. Ormachea, Rocamora y Planelles.

El conferenciante empezó anunciando que no era propiamente una conferencia lo que iba a ser el acto, sino una charla entre amigos. Refirió los trabajos hechos por la Asociación y las aspiraciones que alientan los que la constituyen, haciendo ver los beneficios que, tanto ésta como la misma Administración de Justicia, recibiría creándose el Cuerpo auxiliar de oficiales judiciales de España, ingresándose en los Juzgados municipales de Madrid y Barcelona con sueldos de 1.500 pesetas, y terminando con 6.000, de oficial de Sala en el Tribunal Supremo.

Les alentó a que perseveren en la campaña emprendida, acudiendo a todos los personajes políticos de los diferentes partidos y a la Prensa diaria para que les ayuden a la realización de sus deseos, porque sin la cooperación de dichos elementos se correría el peligro de hacer estériles los trabajos que ellos, personal y aisladamente, realizaran.

El conferenciante fué muy aplaudido durante la disertación, que entusiasmó a los presentes, por ser reflejo exacto de su modo de ver y sentir en esta cuestión.

Durante la conferencia, que duró dos horas, se recibieron varios telegramas de diferentes poblaciones, suscritos por los oficiales de Secretarías judiciales, saludando al orador y a los compañeros de Madrid.

Casa Valentín Martín

Turronec de todas clases legítimos de Jijona. PRECIADOS, 8.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Actitud de los Asociados.

Se ha hecho público por medio de la Prensa que la actitud de la mayoría de los vocales de la Junta municipal de asociados es hostil a la aprobación del proyecto de presupuestos que presenta la Comisión, y que ha aprobado el Ayuntamiento.

Parece ser que en distintas reuniones celebradas por los vocales asociados en la Cámara de la propiedad urbana han acordado oponerse a la aprobación de los presupuestos municipales para 1913, con objeto de que sigan rigiendo los del año actual, y pedir el restablecimiento de los Consumos, en vista de que la supresión de ellos, lejos de abaratar la vida del vecindario, la ha encarecido con nuevos impuestos y arbitrios, haciendo imposible la vida del Municipio madrileño.

Como si se llegaba al caso de no aprobar el nuevo presupuesto, quedaban indotados algunos servicios, y no se podía hacer frente a compromisos adquiridos en el ejercicio actual, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha creído oportuno conocer con tiempo la actitud de los concejales de los diferentes partidos que integran el Ayuntamiento, y les citó a una reunión, que se celebró hoy, bajo su presidencia.

Actitud de los concejales.

La reunión a que aludimos se celebró en el salón de sesiones y duró una hora próximamente.

Asistieron a ella los ediles siguientes: Aragón, Barrio, Barro, Bellido, Buendía, Camacho, De Carlos Abella, Carnicero, Catalina, Conde Rincón, Fernández Loza, Fraile, García Cortés, García Molinas, García Quejido, González Prieto, González Rojas, Guisado, Gurich, Largaucha, Llorente, Martín Priado, Mesonero Romanos, Mora, Nicoli, Oliveros, Pascual, Píera, Plaza, Raboso, Rodríguez Reyes, Rosado, Rosón, Rozalem, Sáiz Herráiz, Sánchez Anido, Trompeta Martín y Valdivieso.

El relato de lo que en la reunión ocurrió se lo oímos al Sr. Ruiz Jiménez en estos ó parecidos términos:

«He expuesto a los concejales el peligro que se corre si prevalece la actitud en que parece ser se han colocado algunos asociados, y por unanimidad me han ofrecido los ediles que votarán la toma en consideración de los nuevos presupuestos.»

El Sr. Ortúeta se marcha a Barcelona; pero no ha ofrecido venir el sábado para votar la toma en consideración del presupuesto. Yo he convocado a esta reunión ante el temor de que algún concejal se uniera a los asociados.

El Sr. Plaza ha declarado que, aparte de todo compromiso político, votará la toma en consideración del presupuesto.

Lo propio han declarado el Sr. De Carlos Abella, que también es conservador, y el Sr. Bello, representante de la Defensa Social.

Después se ha planteado otra cuestión para el caso de que los asociados pidan, como anuncian, el restablecimiento de los Consumos, con cuya teoría están de acuerdo los señores Bellido, De Carlos, Plaza y García Molinas, y yo he expuesto que, como presidente, soy el encargado de dirigir la discusión, y no puedo consentir que se discuta más que el presupuesto.

La Junta de Asociados puede pedir el restablecimiento de los Consumos en una de las bases del presupuesto, pero no puede hacer otra cosa, porque la Junta no es una Cámara legislativa, y sólo puede ejercer el derecho de petición que la Constitución reconoce a todos los españoles.

Los asociados y el alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez, ha conferenciado ayer con doce vocales asociados para tratar de convencerlos de la conveniencia de que, cuando discutan las partidas del presupuesto, voten a favor de la toma en consideración.

La minoría republicano-socialista.

Ayer tarde se ha reunido la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento para tomar acuerdos encaminados a evitar el restablecimiento de los Consumos, a cuyo efecto celebrarán mítines, y acaso una manifestación pública, que se celebrará el domingo 15 del actual.

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar, como también en galletas francesas e inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm 14 (esquina a Arlabán), Teléfono 499.—Madrid.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes de testamentaria. Carretas, 35, portal de Joyería.

DENUNCIA GRAVE

Una dama contra su marido

En el Juzgado de guardia fué presentada ayer tarde una denuncia que suscitaba una dama de la aristocracia contra su esposo, título de Castilla, a quien sorprendió de madrugada, en un cuarto de la calle de la Fe, con una joven andaluza, con la que, por lo visto, mantenía relaciones amorosas.

La denunciante sospechaba hace tiempo la infidelidad de su marido y buscaba ocasión de sorprenderlo, consiguiéndolo, como ya se dijo, ayer.

Parece que la señora se presentó acompañada de testigos en la casa de referencia, cuya habitación practicaron un registro, auxiliados por los agentes de la Policía, decretando el arresto de la esposa burlada.

Posteriormente, en el domicilio de los señores yugos se suscitó una violenta escena entre marido y mujer, y ésta, al verse amenazada con muerte por aquél, recurrió de nuevo a la Policía, que detuvo al aristócrata, poniéndolo a disposición del Juzgado militar, por perturbación de la paz pública, y a la esposa, por perturbación de la, desde la reciente campaña en Marruecos, al fuero de Guerra.

El citado señor ha ingresado en Prisiones militares.

Publicaciones de actualidad

«EL SILLÓN TRAGICO», de GASTON LEROUX

la más emocionante novela de GASTON LEROUX el más interesante de los novelistas modernos, se publicará el miércoles próximo en

LA NOVELA DE AHORA

la más selecta, popular y barata de las publicaciones de su género. 40 cts. de una novela completa 40 cts. de GASTON LEROUX. Casa editorial: Calleja.—Madrid.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 10 de diciembre de 1912

Table with columns: Posetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

El siguiente sorteo se celebrará el día 23.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Large table listing lottery winners and their amounts, organized by prize value (800 pesetas).

ALCANCE POLITICO

Dentro de la presente semana presentará a las Cortes el ministro de Hacienda ocho o diez proyectos de ley que se refieren a las reformas administrativas, tributarias y financieras...

El Sr. Navarro Reverter, para premiar los trabajos del magistrado de la Audiencia de Málaga, encargado de sustanciar el proceso seguido con ocasión del incendio en las oficinas de la Delegación de Hacienda de Almería...

Como consecuencia de la réplica que el señor Moret dió al Sr. Romeo, al preguntar éste cuando se celebraría la sesión necrológica en memoria del Sr. Canalejas...

Firman la proposición los Sres. Pedregal, Raventos, Muñoz (D. Julián), Serrano Carmona y Rivas Mateos.

El presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Valladolid, senador Sr. García Garrote, ha entregado, en nombre de dicho Centro, dos preciosos pergaminos, obra del pintor valisoleño Sr. Huertas...

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley que regula la pesca del salmón ha dado dictamen de conformidad con lo propuesto por el Gobierno de S. M.

La Comisión relativa al proyecto de ley de Clases pasivas ha acordado no dar dictamen hasta que su presidente, Sr. Dávila, conferencie sobre el asunto con el ministro de Hacienda.

Tenemos entendido que el Sr. Navarro Reverter tiene en la materia puntos de vista muy especiales.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha acordado el dictamen de los ingresos, y comenzado el estudio de la Sección XII, Africa.

En contra del dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública consumirán turnos los Sres. Maestre, Fernández Prida, Alvarez Gujaro y Polo Peyrolón.

Una Comisión de profesores de Escuelas de Artes y Oficios ha gestionado en el Senado la aceptación de su escalafón gradual, en forma análoga a la propuesta para Institutos y Escuelas de Comercio.

Se ha reunido la Comisión que dictaminó en el proyecto de ley, presentado por el señor Alonso Castrillo, reformando la de Policía gubernativa.

La Comisión ha retirado el dictamen, modificándolo en consonancia con el proyecto de ley, ya aprobado en el Congreso, sobre creación de la Dirección de Seguridad.

Ha dejado reducido el dictamen a un artículo, por el cual se otorga jubilación a los funcionarios de Policía.

La Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley referente al reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada se reunió ayer tarde para escuchar el informe del Sr. Carranza.

Este no terminó su trabajo, por lo cual la Comisión volverá a reunirse para que aquél lo resuelva y ultime.

También ha estado reunida en el Congreso la Comisión nombrada para el proyecto sobre protección y seguridad de los pescadores de las costas del Norte y del Noroeste de España.

La Comisión ha dado dictamen. Por virtud de éste es modificado el proyecto en el sentido de darle mayor carácter preventivo.

Se crean escuelas de pesca, a fin de que el marinerío adquiera conocimientos que le eviten riesgos y ofrezcan mayor lucro en su arriado arte.

También se crean dos Observatorios meteorológicos.

Además de la dimisión del acta que ha hecho el diputado ministerial Sr. Pallás, el Gobierno ha recibido la dimisión del alcalde de Cartagena.

Ambas dimisiones están relacionadas con el pleito que mantienen los liberales de aquella localidad.

En el Congreso se reunió ayer tarde la minoría radical, con asistencia de los señores Lerroux, Salillas, Albornoz, Santa C. z, Giner de los Ríos e Iglesias (D. E.).

Terminada la reunión, se facilitó la siguiente nota oficial: «Durante tres días se ha reunido la minoría radical en el Congreso, para estudiar la situación política presente bajo sus varios aspectos, algunos de los cuales revisten la mayor gravedad, y habiendo tomado acuerdos y más es para desarrollada en actos sucesivos ha decidido, por consideración a la Prensa y por respeto a la opinión, limitar su comunicación con el público acerca de estas reunio-

nes a la presente nota, que entrega a los periodistas:

«El partido radical mantiene sin modificaciones su posición y su significación en la política nacional.

Convencido de la gravedad de las circunstancias, procederá inmediatamente a la reorganización de las fuerzas que constituyen esta colectividad para darles mayor cohesión y unidad de acción más perfecta, comenzando por declararse la minoría parlamentaria en Junta directiva nacional, con su jefe a la cabeza, nombrando vicepresidente de la misma al Sr. Salillas, y estableciendo una relación de íntimo contacto con la Secretaría nacional y con el órgano del partido en la Prensa.

El Tratado francoespañol, que va a discutirse en el Congreso, abre una era nueva a la política española, que demanda de todas las representaciones que la realizan actualmente una confesión pública de sus convicciones, de sus propósitos y de sus compromisos para el porvenir, y en este respecto, la del partido ha determinado su criterio, que expondrá, interviniendo en el debate uno de los diputados primero y después el jefe, si los de las minorías fuesen requeridos para ello, como es de suponer.»

La Comisión del Tratado ha estado reunida en el Congreso ayer tarde más de tres horas, tiempo que ha invertido en examinar bastantes documentos relacionados con la negociación seguida.

No ha dado dictamen. Terminada la sesión del Congreso se reunió en dicha Cámara la Comisión de Presupuestos para continuar tratando de la reorganización de servicios.

No tomó acuerdos. Para hoy a las tres de la tarde está convocada la Comisión.

Reunida en el Congreso la Comisión nombrada para examinar el proyecto de ley del ministro de Fomento sobre ampliación de los siete mil kilómetros de carreteras, ha acordado introducir ligeras modificaciones, aprobando un dictamen por unanimidad, que hoy quedará sobre la mesa.

Los representantes de las minorías conservadora y republicana, Sres. Calderón (D. A.) y Pedregal, lo han rubricado.

Más de una hora ha durado una conferencia que en el Congreso han celebrado los señores conde de Romanones y García Prieto. Mostráronse los dos a la salida reservadísimo.

El conde de Romanones manifestó únicamente que hoy, a las once de la mañana, habría Consejo de ministros en la Presidencia.

Un telegrama oficial de Maluenda da cuenta de haber fallecido allí el ex ministro de la República y ex senador D. Teodoro Ladico.

Usar Alcodental es conservar la dentadura. Compañía Nacional. Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

SUCESOS DEL DIA. Choque de vehículos. En la calle de la Corredera Baja chocaron el carro que guiaba Pedro Medina y el coche que conducía José Prieto.

Los dos vehículos resultaron con desperfectos de importancia. También en la plaza de Santo Domingo chocaron anoche el auto-camión núm. 4, del Centro Electrotécnico y el tranvía núm. 80, de la línea de Quevedo.

El tranvía resultó con desperfectos y los viajeros con el susto consiguiente. Niño gravísimamente herido. En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado anoche de la fractura completa del fémur derecho, por su tercio medio, el niño de siete años José Miguel García.

Al pasar un coche de punto por la calle de Santa María subió a la traseña, y al intentar aparcarse metió la pierna entre los radios de una de las ruedas.

El infeliz niño quedó en el suelo privado de sentido, siendo conducido al citado establecimiento benéfico por varios transeúntes. Su estado es grave.

Un obrero muerto. En la calle de Esparteros, número 1, ocurrió hoy, a última hora de la mañana, una lamentable desgracia.

En dicha casa, perteneciente al Sr. Ulzurrun, se hallaba un obrero arreglando una claraboya del último piso, cuando, rompiéndose aquella, fué el obrero a caer a un patio interior.

El golpe fué tan terrible, que le produjo la muerte instantáneamente. A la hora de cerrar esta edición se encuentra el Juzgado actuando en la casa del suceso, y no se conoce todavía el nombre del infortunado obrero.

Escaparaté sugestivo. Lo es el de la conocida camisería de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, donde se hallan los últimos modelos en camisas, cuellos y corbatas para caballero, gabanes, impermeables y otra gran variedad de artículos de gran novedad.

UN BUEN PIANO ó el mejor AUTOPIANISTA desde el precio más económico al más elevado, puede comprarse únicamente en condiciones ventajosas y de excelente marca garantizada, al contado ó a plazos, en la tan acreditada CASA NAVAS, Fuencarral, 20 duplicado. Teléfono 3.982.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los generales de brigada D. Joaquín de la Llave, D. Ricardo González Irargorri y don Francisco Ampudia, los coroneles D. Juan Chacón y D. Pedro Caravaca, el comandante de Infantería D. José Cousillas, el capitán de Ingenieros D. Enrique del Castillo, el médico primero D. Vicente Vidal, el primer teniente D. Manuel Chinchilla y el teniente coronel don César López de Letona.

La señora marquesa de Viana ha cumplimentado a S. M. la Reina Doña Victoria.

S. M. el Rey ha firmado el ascenso a los inmediatos empleos del contador de navío don Alejandro Moro, y del de fragata D. Jerónimo Martínez.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los ex ministros Sres. Sánchez Guerra, Salvador (D. Amós) y Burell, al ex embajador Sr. Castro Casaleiz, al duque de Osuna y Uceda, a los senadores D. Estanislao Urquijo y D. Francisco Lastres y a los señores marqués de Peñafiel, D. Mario Méndez Bejarano, D. José Arderius y Rivera, D. Joaquín Pezreya, D. Tomás Bretón, D. Juan Montojo, D. Juan Gómez Aramburo, D. José Villar y Miguel, doctor D. Vicente Llorente y don Isidro Gosol.

Han cumplimentado a SS. MM. los duques de Aliaga y Ahumada, el duque de Alba, el conde de Superunda, el marqués de Marianao y el de Astorga.

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos: De Gracia y Justicia. Promoviendo a teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete, a D. Gonzalo Pintos Reino.

—Idem a magistrado de la de Granada, a D. Tomás de Barinaga Velloso. —Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, a D. Camilo González Golpe.

—Nombrando dignidad de capellán mayor de Reyes de la Santa Iglesia Primada de Toledo, a D. Francisco Frutos Valiente, canónigo magistral de la misma.

—Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ibiza, al presbítero D. Isidoro Macabich y Lobet, único propuesto por el Tribunal de oposición.

—Indultando de la pena de cadena perpetua a Manuel Graciano Ruiz, con arreglo al artículo 29 del Código penal. —Idem de la tercera parte de la pena que le fué impuesta, a Pedro Lázaro Sancho.

—Idem del resto de la pena que le faltaba cumplir, a José Sifante Sánchez. —Comutando por destierro el resto de la pena que le quedaba por cumplir, a Antonio Díaz Fernández.

Su Majestad firmó esta mañana los siguientes decretos de Gobernación: Aprobando el proyecto, reglamento y ordenanzas del ensanche de la zona del Este de Valencia, y desestimando la reclamación contra el mismo de doña Carmen Quintero.

—Facultando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para la celebración de un concurso público para el arrendamiento de unos locales con destino a estación telegráfica de Oviedo.

—Concediendo la gran cruz de Beneficencia con distintivo blanco a D. Federico Tejero Melero.

CONSEJO DE MINISTROS. Para las once de la mañana estaba convocado hoy el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno y los ministros de Guerra, Marina y Fomento llegaron a Gobernación minutos antes de la hora indicada. Ninguno de ellos dijo nada digno de mención.

El ministro de Gracia y Justicia, que llegó poco después, manifestó que llevaba al Consejo un expediente referente al suministro de víveres para el Penal de Cartagena y otros dos expedientes sobre rehabilitación de títulos nobiliarios.

Los de Hacienda y Gobernación llegaron a las doce y media, a causa de haber tenido que estar en Palacio despachando con Su Majestad.

El de Estado no había llegado todavía a la una de la tarde. No se sabe, pues, al cerrar esta edición, a qué hora terminará el Consejo.

NOTICIAS GENERALES. Desde anoche circula por los Centros literarios de Madrid la triste noticia de hallarse gravemente enfermo el ilustre autor cómico D. Vital Aza.

Su padecimiento—una afección cardíaca—se ha agravado estos últimos días por la inelencuencia del tiempo.

Esta mañana le han sido administrados los auxilios espirituales al enfermo.

Las innumerables amistades que cuenta en Madrid Vital Aza han recibido la noticia con muestras de dolor, y todos sus amigos y admiradores hacen votos, a los que unimos los nuestros muy sinceros, por que la Ciencia salve la vida del que fué uno de los poetas festivos contemporáneos más fácil y más ingenioso.

En la escuela que en octava plana publicamos, participando el fallecimiento de don Fernando Gómez Zuloaga, se ha incurrido, por error de copia, en la omisión de doña Josefina Gómez, hija también del finado.

El laureado poeta D. José Almendros y Camps, hijo del cantor de Granada D. Antonio Almendros y Aguilar, contrajo anteanoche matrimonio con la señorita Josefa Man-

jón, perteneciente a distinguida familia de Jaén.

Se ha constituido el Tribunal de oposiciones a la Judicatura, señalando el 20 de este mes, a las cuatro de la tarde, para el sorteo de opositores, y el 3 de enero para empezar los ejercicios.

El Tribunal ha quedado formado definitivamente por los señores siguientes: Presidente, D. José Ciudad Auriolos; vocales, D. Primitivo González del Alba, don Francisco de P. Mitsut, D. Francisco García Goyena, D. Antonio Gabriel Rodríguez, D. Felipe Clemente de Diego, D. Javier Jiménez, D. Angel Alvarez de Mendoza, don Augusto Fernández Victorio, D. Luis Silvela y D. Antonio Martínez del Campo.

CUANTOS PRUEBAN LOS Guisantes Trevijano los prefieren a los demás, por estar fabricados sin color artificial.

«La Unica», Sociedad mútua filantrópica mercantil, celebrará hoy martes, a las cuatro de la tarde, en su domicilio, Panteón, 2, junta general extraordinaria para tratar de las patentes sobre alcoholés y de la Asamblea nacional de gramíes.

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (travesía de San Mateo, 4), bajo la dirección del doctor Aleixandre, se han prestado, durante el mes de noviembre último los siguientes servicios: Enfermos asistidos, 68; operaciones, 10; reconocimientos oftalmoscópicos, 13; corrección de la agudeza visual, con lentes, 1; asistencias, 405.

A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la mañana.

En la mina Rubia, de Vizcaya, hizo explosión ayer un barreno, hiriendo de pronóstico reservado a tres obreros.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. REAL.—(Función 18 de abono, 11 del turno segundo.) 8.30. La Gioconda.

ESPAÑOL.—9 (función popular), La loca de la casa. COMEDIA.—9.15. La pobre niña. PRINCESA.—6 (cuarto martes de abono), La noche del sábado.

LARA.—6.30 (doble), El nido de la paloma. 10. La familia de la Sola ó el casado casa quiere.—11. Poesía de las mujeres (doble). APOLO.—6.30. El puñal de resas y Music-hall de mones.—8.15. Los campesinos y Music-hall de mones.—10.30. Juegos malabares.—11.30. El trust de los tenorios.

PRICE.—9.30. Chateau Margaux, Molinos de viento y El guitarrero. GRAN TEATRO.—6.30 (doble), Solico en el mundo y La veda del amor.

10.15. La hija del mar y La veda del amor (doble). ESCLAVA.—6. Paiti está. 10.30. Los huéspedes del Kaiser.

COMICO.—6.30 (doble), El diablo en coche (dos actos).—10.15 (doble), Los hombres que son hombres... (estreno, dos actos). CERVANTES.—6.30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

10 (señetas), Cosa fina.—11 (doble), Fortunato y Las hazñas de Juanillo el de Melares. NOVEDADES.—6. La Venus moderna.—7.15. Los lugareños.—9. El señor Jaquinta.—10.15. El golfo de Guinea. 11.30. La Venus moderna.

MARTIN.—6. El príncipe Casio.—9.15. Congreso feminista.—10.15. El fresco de Goya.—11.30. El príncipe Casio. LATINA.—8. Las capusas.—6.15. Las bribonas.—10. ¡Solea al final.—11.15. El fresco de Goya.

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8.50, sección especial de películas. 5.30. San Rufino, mérito.—6.30. El vecino de ahí al lado.—7.30. El amor asueta.—9.30. Los pretendientes.—10.30. Solico en el mundo y La rima eterna (especial).

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

SALON REGIO.—Cine-matino.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4.30 a 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

TRIANO.—PALACE.—4.30 a 10.45, sesiones de cine artístico.—5.30, gran gala, reunión de la aristocrática maritima.—10.45 y 11.45, grandes sesiones de variedades por una escogida compañía.

BENAVENTE.—Di 5 a 12.30, Sección continua de cine-matino.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinee infantil con regalos de juguetes.

PETIT PALAIS.—Desde las 5, variado repertorio y estreno de películas. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 1.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

AVISOS UTILES. Piperacina MIDY. GOTA. REUMATISMO. IODONE ROBIN. (PEPTONATO DE YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, se mezcla con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 100 gotas por día.—30 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS. DEPÓSITARIOS: BASCANS y SALINAS 414, Claris, BARCELONA.

L. ANDUIZA (S. en C.)

JOYERIA PLATERIA 4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503. Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos.

Cómo deben ser los chocolates

Indudablemente, la mayoría de los chocolates que consumimos no son lo que deberían ser, es decir, no son garantidos puros. Los chocolates que tienen esta cualidad de garantidos puros no contienen más que cacao y azúcar, y como aromáticos, canela ó vainilla. Si no exigimos estos chocolates es porque, erróneamente, creemos que, por su precio, los que compramos son los mejores. Pero lo inmejorable es siempre lo garantido puro, y tratándose de alimentos, esta garantía es importantísima.

Es evidente que si queremos un producto verdaderamente superior, tendremos que pagar algo más; pero quedaremos ventajosamente recompensados con la bondad y pureza del producto. Los chocolates que en estos tiempos se fabrican no son, en su mayor parte, garantidos puros, pues, además de las primeras materias que integran el chocolate, contienen harina, avellana, etc.

¿Cómo hemos, pues, de proceder para la obtención de productos garantidos puros, y cómo se llega a distinguir fácilmente el chocolate puro del que no lo es?

Bajo el mismo título que encabeza estas líneas seguirá mañana esta interesante información.

EL CHOCOLATE FINO JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio, ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santos, plaza Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaqueró, Barquillo, 24, y demás Colmados y Ultramarinos.



Neurastenia, anemia y debilidad general: su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet a los clientes de S. Orive, comprando 6 pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia. El sorteo, 20 de enero de 1918.—Dirigirse a Logroño.

Conservas Las Palmas

ANEMIA POBREZA DE SANGRE FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD GENERAL NEURASTENIA — CONVALESCENCIAS. Curación radical EN 20 DIAS por el Elixir de S'VINCENT DE PAUL. 6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

CRONICA MEDICA

La elocuencia de los números. Suponed—¡la hipótesis es enojosa, pero, desgraciadamente, bien justificada!—suponed, repetidamente, que lleváis en vuestro cuerpo un cálculo de ácido úrico de 50 centigramos. Probablemente este cálculo no será solo en su especie, sino en su peso. Pero, para la comodidad de la tesis, admitamos que dicho cálculo se halla aislado. No por eso debéis mostrarnos orgullosos, porque la presencia de este cuerpo extraño en vuestro organismo no deja de presentar múltiples y grandes inconvenientes.

Naturalmente, buscáis desembarazaros de esta piedra, pero como es insoluble, empezáis por hacerla soluble a fin de que se vaya suavemente por vías naturales.

Tomáis citrato de potasa ó bicarbonato de sosa, y tres días después vuestro cálculo habrá perdido 4 centigramos. Se reducirá, pues, a 46 centigramos; pero todavía es demasiado grande.

Entonces preferís ensayar el carbonato de sosa ó el citrato de litina. ¡Perfectamente! Al cabo de setenta y dos horas el cálculo ha quedado reducido a 40 centigramos, es decir, que ha perdido el 20 por 100. Esto es algo mejor, pero todavía no es bastante.

Con el bórato de sosa el resultado ha sido mejor, porque la piedra ha quedado reducida a 30 centigramos. Pero si tenéis el buen acuerdo de emplear PIPERACINA MIDY, los 50 centigramos del principio ¡¡¡se verán reducidos a cuatro!!!

En este caso vuestra elección queda hecha y vuestra cura asegurada. Dr. P. Lobel. A tomar: dos cucharadas de las de café por día.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN:
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA
Lechería y pastelería.
13 - MONTERA - 12

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valdecañas Depósito y muelle en Madrid
Plaza de Castelar, 6 F. C. de Valdecañas - Cantarales
Teléfono 1.048 Teléfono 1.295

PRECIOS
650 kilos de yeso negro corriente... 8,00
Id. id. especial... 9,00
Quintal id. blanco... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 19, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

GRATIS 40 ptas.
Puede Ud. recibir un magnífico objeto que vale...
Sirvase mandar su dirección en tarjeta postal a la
SOCIEDAD HERMES, D. BARCELONA - APARTADO 499

Farmacia de Sánchez Ocaña

Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros
ESPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES
Inalterables y de pureza bien acreditada
Nota de varios recomendados por su eficacia:
Jarabe de quina, id. de quina ferruginosa... 2 y 250
Id. de breva concentrado y de breva y told, balsámicos contra toses y catarros... 1 y 2
Id. de lactofosfato de cal, reconstituyente... 2 50
Id. de lactofosfato de hierro contra la anemia... 2 50
Id. de quebracho, antiasmático poderoso... 2 50
Id. de ribano lodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flaqueza de carnes... 2 50
Id. contra la tos ferina, eficazísimo... 2 y 80
Id. de eucalipto y told, poderoso calmante contra toses rebeldes, catarros y bronquitis... 2 50
Id. lodurado de Gilbert, depur., antisifilítico... 2 50
Jarabes pectorales de bálsamo de told, liguon, malvavisco, poligala, hiedra terrestre, goma, regaliz, violeta, etc., etc. - Precio de cada frasco, USA, PESETA.
Farmacia, Atocha, 35 (frente a Relatores).

NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico.-FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

Todas las señoras

visitarán mi sección económica
Tricot, elegantísimo, 30 ptas.
Faja: con una sola ballena. 9 ptas.
La mejor y más cómoda, desde...
ENRIQUETA CORT
Plaza de Matute, 9, principal.

Se está negociando industrial en 400.000 duros, nuevo en España; otro de 12.000; otro de 2.000.-Más detalles: Hileras, número 17, Agencia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

CONCURSOS

en todas las Diputaciones para nombrar médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento. Recopilación de disposiciones aplicables al servicio militar, por Ponzoa, jefe de Quintas de Gobernación, 5 pesetas. Isabel la Católica, 21, y librerías. Interesa a los mozos y autoridades.

RETALES DE PAÑOS

para trajes, vestidos, abrigos y gabanes líquido a cualquier precio.-Calle de la Farmacia, núm. 6. 1.

FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.-Artísticos retratos -Visita su exposición.-Carrera San Jerónimo, 24.-Teléfono 3.361.-Hay ascensor.

EL SEÑOR D. FERNANDO GOMEZ ZULOAGA

Comandante de Estado Mayor, retirado.
HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS 49 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Alemán; sus hijos doña Ana, D. Fernando, doña Pilar, D. Antonio y doña Elisa; hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Lorenzo, 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Su suplente el cohebre. (2)

LA SOLEDAD, DESENGAÑO, 10.



Un autógrafo de la señora tía de **DON JOSE CANALEJAS**
"Vichy Francés, 5 de septiembre de 1902.-Muy señor mío y amigo: Con retraso recibí su atenta, que agradezco en el alma. Me ilude continuar bien, y para solidar la cura sigue usando el fortificante que Ud. mandó. Yo como pasa el tiempo para poder estar en esa ciudad, porque estando cerca de Vd. no temo ocurrir nada malo a estas pobres chicas; tanta es la fe que tengo en el saber de Vd. y en su inagotable bondad. Estoy tomando estas aguas y regresaré a Puigcerdá el 22 del presente. Allí tiene Vd. su casa y mi amistad. Le reitero su agradecimiento y su más distinguida consideración su afirma. y at. s. Leonor Canalejas. Al Sr. D. Pedro Ramón, Ortopédico-especialista Carmen, 33, 1.ª, Barcelona."

Emplastos Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.
Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.
Cuando necesites una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
TOMAD UNA
Para Estrabimonto, Biliis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.-J. URIACH & CA., Barcelona.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Hematosis, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito, aseguran la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Boticas y Droguerías. - PARIS, 31, Rue de Seine.

Se liquidan

de muebles, cristales, vajillas, etc., etc. Depósito: Arganzuela, 24.

CAMAS DORADAS

legítimas inglesas, únicas de dorado permanente. - Píñoles - ESPOZ Y MINA, 5.
PELETERIA DEL CARMEN
Echarpes, mangos, estolas, abrigos piel, 140 ptas. Reformo las usadas. 14, Carmen, 14.

CASTELLS

Almacén: P. de Herradores 12
Sucursal: Príncipe, 12.

EL HOMBRE REJUVENECIENDO USANDO EL SUSPENSORIO ELECTRO-MAGNETICO

El Dr. Wilson, de fama universal después de 30 años de experiencias, llegó por fin a encontrar la solución de que el hombre redujera, por decirlo así, su rejuvenecimiento y restituya las fuerzas de los órganos debilitados, ya sea por causa de una juventud libertina, ya por una vejez prematura, con el suspensorio electro-magnético. Es también eficaz para el tratamiento de las ureteritis, etc.
La influencia electro-magnética de estos suspensorios es permanente y no causa irritación alguna. Úsenlos como los suspensorios corrientes y duran muchos años, conservando siempre la misma influencia.

Freix 50 Ventas CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA
VALLE: MADRUGA & C. S. en C. (Antigua casa Clavellos)
MADRID.-Carretas, n.º 35.-BAZAR MEDICO
VALENCIA.-San Vicente, 6.-BAZAR MEDICO
SEVILLA.-Velázquez, 17.-LA CRUZ ROJA
BILBAO.-Calle Correo, 16.-LA CRUZ ROJA

CATARATAS

Se curan sin operación ni riesgo, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 39.-Madrid.

ESTUFAS

eléctricas de ocasión paratizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel. 174.

CIUDAD REAL

Grand Hotel Biarritz: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.
Traducciones de idiomas.-Escalinata, 13, 1.ª izqda.

MÁQUINAS FOTOGRAFICAS

placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sangü, Calle Cádiz, 7. "THE CASTLE"

PERDIDA

de un manguito de señora, Piel gris, desde los Viveros a la Estación del Norte. Gratificarán 50 pesetas. Echegaray, 13, 2.ª izquierda.

ORO Y PLATA

Alhajas. Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor Sal. y al Plaza Mayor, 31.

GOMAS HIGIENICAS. Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montero, 35, y Victoria, 8, Oriopeña.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS
Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.
10.000 PESETAS en caso de muerte,
10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.
Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.-Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Prov. y Portugal	>	>	>	>
Unión Postal.....	>	>	>	>
América y Oceanía	>	>	>	>

Sus Servicios de Turismo y Viajes
INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.
FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas.
ORGANIZAN grandes excursiones anuales.
Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.-Madrid.
Teléfono 1.767.-Apartado de Correos 103.

SE GANA 8 PESETAS DIARIAS

con máquina de hacer medias, calcetines y generador punto. Máquinas de coser ANKER. Ventas a plazos, está ogo gratis.-LA FABRIL VALENCIANA. San Bernardo, 10.

¡GRAN DESCUBRIMIENTO! IA LOS SORDOS!

EL SONOROSCOPH WALSSIN ha resultado por fin de una manera científica, dar OIDO a los sordos aun en los casos más agudos. EL SONOROSCOPH no necesita de ningún auxiliar, pues es tan imperceptible que puede usarse en el teatro, café, paseo, etc. EL SONOROSCOPH es el invento moderno más científico de cuantos conocen. Ensayos y pruebas: de 11 a 1 y de 3 a 7. PLAZA PRINCIPE ALFONSO, 11, pl. Madrid. Folletos gratis

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

AGUAS PURGANTES

COSLADA "LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolor de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la Vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas ya a todas las enfermedades de la piel, como los granos infectuosos, erisipela, herpes, siferas y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes.

MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

EL SEÑOR

D. Eduardo Palma y Crespo

HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD
Hablando recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Sus afligidos padres, D. Felipe y doña Adela; tíos, doña Amalia Palma (ausente) y D. Eduardo Crespo; tíos políticos, D. Pascual Fernández (ausente) y doña Inés Núñez; primos, doña Amalia y doña Josefina Palma; primos políticos, D. Carlos Ardila y D. Eduardo Rodríguez, y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Coloreros, número 4, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

DINERO

Comercio, propietarios Madrid y prov., muebles y toda garantía Mayor, 65, pl. 9 a 12.

Alta novedad alambres y badilla dorada, Brascos dorados, con pie, 9 ptas. ATOCHA, 65, frente al HOTEL DE VENTAS.

Pianos de ocasión Varios de cola y verticales, procedentes de cambio, al precio de tasación. NAVAS, Fuencarral, 26.

Se necesita buen empleado Operador que sepa trabajar operaciones de campo, estudios Ferroviarios. Dirigirse: Leoncio de Mathieu, Doctor Mata, 1, principal izquierda, Madrid.